



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA
DE MEXICO

97
2º

FACULTAD DE ARQUITECTURA

DELEGACION POLITICA EN IZTAPALAPA

T E S I S
Que para obtener el Título de
A R Q U I T E C T O
p r e s e n t a

TESIS CON
FALLA DE ORIGEN

SERGIO DE JESUS GARCIA REYNOSO

México, D. F.

1991



UNAM – Dirección General de Bibliotecas Tesis Digitales Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS © PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis está protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

I N D I C E

| | PAGINA |
|--|--------|
| I.- ANTECEDENTES HISTORICOS | 1 |
| II.- DIVISION POLITICA DEL D. F. | 4 |
| III.- DATOS GENERALES DE LA DELEGACION | 6 |
| III.1.- MEDIO FISICO | 8 |
| III.2.- USOS DEL SUELO | 8 |
| III.3.- ASPECTO OCUPACIONAL. | 11 |
| III.4.- MEDIO AMBIENTE | 14 |
| III.5.- INFRAESTRUCTURA. | 14 |
| III.6.- VIALIDAD TRANSPORTE. | 17 |
| III.7.- EQUIPAMIENTO URBANO. | 20 |
| III.8.- IMAGEN URBANA. | 24 |
| III.9.- POBLACION. | 25 |
| IV.- CONCLUSIONES | 29 |
| V.- ORIGEN, JUSTIFICACION Y OBJETIVO DEL TEMA. | 32 |
| VI.- EL TERRENO | 34 |
| VII.- DIAGRAMA DE FUNCIONAMIENTO | 40 |
| VIII.- DESCRIPCION DE AREAS | 41 |
| IX.- MEMORIA DESCRIPTIVA. | 59 |
| X.- CRITERIO ESTRUCTURAL | 64 |

| | PAGINA |
|--|--------|
| XI.- CRITERIO DE INSTALACION ELECTRICA | 67 |
| XII.- CRITERIO DE INSTALACION HIDRAULICA. | 68 |
| XIII.- CRITERIO DE INSTALACION SANITARIA | 69 |
| XIV.- BAJADA DE CARGAS. | 70 |
| XV.- CALCULO DE CISTERNA | 76 |
| XVI.- PROGRAMA ARQUITECTONICO | 77 |

(1)

ANTECEDENTES HISTORICOS

Iztapalapa.- su nombre significa "sobre las lajas" debido a las que se encuentran en las montañas cercanas, - que eran su pertenencia y también objeto de explotación, fué una de las Villas Relaes que formaban cerco a la - ciudad por la parte sur.

Estaba confederada con Mexicaltzingo, Culhuacán y Huitzilpochco, formando una unidad política dentro de la organización general y también económica, principalmente en la explotación de sal, los productos del lago y los artefactos de juncia o tule.

EPOCA PREHISPANICA

La historia de Iztapalapa, se puede decir que se inicia en 1430, cuando al vencer los mexicas a Maxtla, señor - de los Tepanecas, Culhuacán queda sometida a Tenochti-- tián e Iztcoatl, señor de los mexicanos funda el seño-- rio de Iztapalapa, que fué demidependiente, siendo su - primer gobernante Cuitláhuac "El Viejo" hijo de Izt- -- coatl.

Iztapalapa era una población que tenía amplios palacios y templos, así como numerosos canales seguidos por com-

(2)
puertas y divisiones, era ciudad lacustre que se hallaba al pié del cerro de la Estrella (Huixachtecatl), poseía un jardín botánico mandado construir por Moctezuma II, en el que con gran esmero se cultivaban plantas medicinales y en él había un estanque con gran variedad de especies de peces y aves.

SUS PRINCIPALES COMPONENTES SON:

Cerro de Huizaches o Huixachtepec (lugar donde abunda el huizache), el cual después de la conquista fue bautizado como Cerro de la Estrella, donde crecen los huizaches, con sus tortuosas ramas de púas, para celebrar los ritos de la sangre, se levanta a 2,460 mts. en la cuenca del Anáhuac donde se efectuaba la ceremonia de Renovación del Fuego Nuevo, con el sacrificio de una víctima.

Calzada Ermita Iztapalapa, calzada mediante la cual Iztapalapa estaba unida por tierra con México-Tenochtitlan.

Area habitacional, lugar donde vivían los mecahuales, es decir la gente común.

Juego de pelota, se encontraba en lo que es la Parro-

(3)
quia de San Lucas, en donde se pueden apreciar elementos prehispánicos; su puerta de madera es de técnica indígena y en ella se encuentra representada la teología azteca relacionada con el Calendario Mexica, ya que los crisantemos en ella labrados contienen 18 pétalos, número de los meses del año Nahuatl; en tanto que los cuatro dioses evocan los cuatro soles cosmogónicos; además las flores del dintel cuentan con 52 pétalos a cada lado, o sea el número del año del siglo indígena.

Zona de chinampas.- las chinampas son segmentos de tierra construidas con plataformas sobre el agua, que servían para sembrar y sobre los cuales construían sus casas; se dejaban canales entre las chinampas y con estacas y las raíces de las plantas que llegaban hasta el fondo poco profundo del lago, Las chinampas se asentaban más o menos permanentemente, quedando como parte de tierra firme.

Parte del Lago de Texcoco, de donde se explotaba la sal además de pescar productos del lago y cazar aves con redes sostenidas en estacas.

Albarradón de Iztapalapa, que servía para controlar la entrada del agua a la zona de las chinampas.

(4)

DIVISION POLITICA DEL D.F.

- | | |
|--------------------------|---------------------------|
| 1.- AZCAPOTZALCO. | 9.- ALVARO OBREGON. |
| 2.- COYOACAN. | 10.- TLAHUAC. |
| 3.- CUAJIMALPA. | 11.- TLALPAN. |
| 4.- GUSTAVO A. MADERO. | 12.- XOCHIMILCO. |
| 5.- IZTACALCO. | 13.- VENUSTIANO CARRANZA. |
| 6.- IZTAPALAPA. | 14.- CUAUHEMOC. |
| 7.- MAGDALENA CONTRERAS. | 15.- MIGUEL HIDALGO. |
| 8.- MILPA ALTA. | 16.- BENITO JUAREZ. |

(5)

DISTRITO FEDERAL

ESTADO DE MEXICO

ESTADO DE MEXICO



ESTADO DE MORELOS

(6)

DATOS GENERALES DE LA DELEGACION

La Delegación Política de Iztapalapa se encuentra a los 19°21' latitud norte, la altura sobre el nivel del mar es de 2,229 mts., la humedad relativa media anual es -- del 62%.

Se localiza al oriente del Distrito Federal, limitada - al Norte, con la Delegación de Iztacalco; al Nororiente con el Edo. de México; al Sur, con la Delegación de Tláhuac y Xochimilco; al Surponiente, por una pequeña porción de la Delegación de Tlalpan y al Poniente, con la Delegación de Coyoacán.

Es una región casi llana en su totalidad, pues formó - parte del Lago de Texcoco; al Sur, en sus límites con - Tláhuac, se encuentra la Sierra de Santa Catarina; al - Poniente, el Cerro de la Estrella, en cuya falda está - el Pueblo de Iztapalapa; y al NorOriente, aislado, se - observa el cerro cuyo verdadero nombre es Peñón del Marqués, conocido hoy como "Del Peñón Viejo" y al Norpo- - niente, pasa el Río de Churubusco.

La Calzada Ermita Iztapalapa cruza la Delegación de --- Oriente a Poniente y entronca con la carretera México-

(7)

Puebla, a la altura del Km. 17.5, vía de salida hacia -
Texcoco, Tlaxcala, Veracruz y Oaxaca.

La Calzada de la Viga, que comunica a Iztapalapa con Iz-
taccalco, fué hace mucho tiempo un canal por el que nave-
gaban canoas procedentes de Xochimilco, cargadas con -
verduras y flores para surtir a la Capital.

En el Cerro de la Estrella existen ruinas arqueológicas
de alguna importancia, en donde los indígenas celebra--
ban cada 52 años la famosa ceremonia de renovación del
fuego sagrado.

(8)

MEDIO FISICO

La Delegación de Iztapalapa abarca una superficie de --
117.5 mts², que corresponden a suelos predominantemente
lacustres. El Lago de Texcoco los cubría casi en su to-
talidad.

La topografía es plana, no mayor del 10% de pendiente -
en la zona urbanizada; sin embargo, en las inmediacio--
nes de la sierra de Santa Catarina, el suelo es volcáni-
co.

USOS DEL SUELO

Existen en la Delegación 156 colonias, las cuales 77 de
ellas presentan irregularidades en la tenencia de la -
tierra.

El uso actual del suelo se distribuye de la siguiente -
manera:

| | | |
|------------|------------------------|---------|
| URBANOS | 94.76 Km ² | 80.65% |
| NO URBANOS | 22.74 km ² | 19.35% |
| TOTAL | 117.50 km ² | 100.00% |

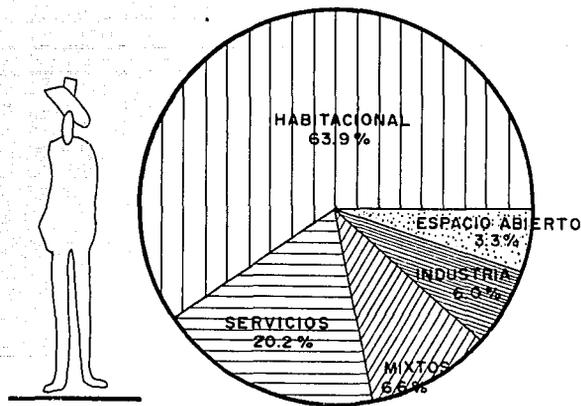
Incluye las zonas de conservación agrícola y forestal.

La posibilidad de crecimiento en la Delegación es a tra-
vés de la utilización de sus reservas urbanas, 19.00 --

(9)

km² aproximadamente y de programas de renovación urbana cambiando e intensificando los usos del suelo, así como la saturación de los espacios baldíos dispersos en toda la Delegación.

(10)



USOS DEL SUELO

(11)

ASPECTO OCUPACIONAL

La población económicamente inactiva representa el 73%, mientras que la económicamente activa el 27%, esto implica la necesidad de mejorar la oferta de empleos, sobre todo porque la población económicamente activa, en un gran porcentaje, tiene que salir a otras delegaciones en busca de trabajo.

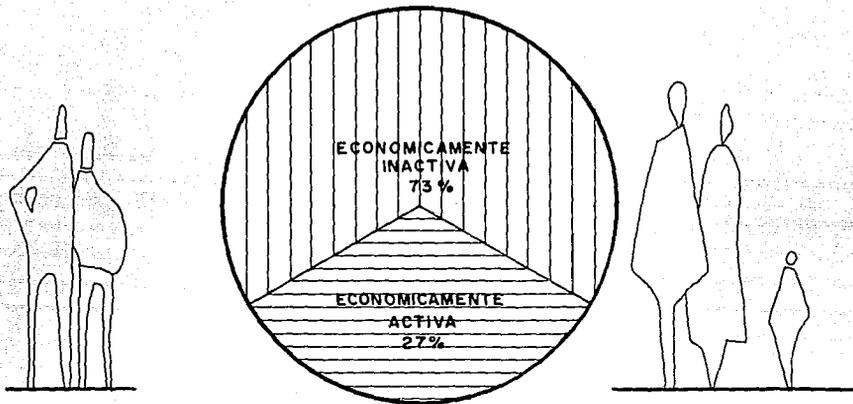
El perfil de la población económicamente activa en Iztapalapa, es el de obrero calificado con un 36% dedicado a esta actividad. Sin embargo, existe gran porcentaje de profesionistas y personal administrativo; en la actividad comercial existe un 11% y en lo que se refiere a servicios y artesanías eventuales el 32.5% restante; en este último rango, es donde existe el mayor subempleo.

ACTIVIDADES ECONOMICAS:

| | |
|-------------|-----|
| INDUSTRIA | 26% |
| AGRICULTURA | 5% |
| COMERCIO | 21% |
| GANADERIA | 3% |
| BUROCRATAS | 19% |
| EMPRESARIOS | 4% |

(12)

| | |
|-----------------------|------------|
| SUBEMPLEADO | 17% |
| DESOCUPADO | 7% |
| PROFESIONISTAS | 2% |



ASPECTO OCUPACIONAL

(14)

MEDIO AMBIENTE

Existen serios problemas de contaminación y deterioro ambiental, por las tolvaneras del ex-Lago de Texcoco, a la falta de drenaje en la tercera parte del ámbito urbano, y a las carencias de áreas verdes que actúan como zonas de oxigenación y recarga acuífera, al déficit de recolección de basura.

La contaminación del aire es el problema más evidente - en este sentido, los autos y camiones son el factor que crea más problemas, sobre todo si se consideran las tendencias actuales de incremento de vehículos en la ciudad.

INFRAESTRUCTURA

El territorio delegacional en su ámbito urbano está totalmente cubierto por las diversas instalaciones de infraestructura urbana, de la siguiente manera:

| | |
|-------------------|-----|
| AGUA POTABLE | 75% |
| ALCANTARILLADO | 70% |
| ALUMBRADO PUBLICO | 70% |
| DRENAJE | 70% |
| ENERGIA ELECTRICA | 90% |
| PAVIMENTO | 50% |

(15)

ZONAS HOMOGENEAS

La Delegación Iztapalapa presenta zonas de características similares en el uso del suelo, densidad, condiciones de los servicios, infraestructura y valor comercial del terreno. Se distinguen las siguientes zonas homogéneas: de servicios, industriales, habitacionales y - agrícolas.

La principal concentración de servicios se localiza en el centro de la Delegación, las industriales en la zona sur del centro, y al sureste del cerro de la estrella.

Las zonas habitacionales dispersas por toda la Delegación, las más antiguas y con mejores servicios como las colonias Héroes de Churubusco, El Sifón, Unidad Modelo y Justo Sierra. Los conjuntos habitacionales que han tenido un fuerte impulso como la Unidad Vicente Guerrero y la Ermita Iztapalapa.

Las colonias como la Santa Martha, Voceadores, Sta. - Cruz Meyehualco, de densidad media y para ingresos bajos. Los asentamientos precarios como la colonia López Portillo y el desarrollo Quetzalcóatl, de crecimiento rápido y crente de servicios.

(16)

Las zonas agrícolas localizadas al sur y colindando con Tláhuac, donde resulta importante conservar la Sierra - de Santa Catarina.

(17)

VIALIDAD Y TRANSPORTE

Iztapalapa cuenta actualmente con sus principales vías de comunicación:

a) VIAS PRIMARIAS.

Iztapalapa ha visto incrementada su vialidad primaria con la construcción de 9 Ejes viales, realizados por COVITUR.

Los ejes viales terminados a la fecha, son los siguientes: Eje 5 Sur, Eje 6 Sur, Eje 1 Oriente (Molina Enriquez), Eje 2 Oriente (La Viga), Eje 3 --- Oriente (Fco. del Paso y Troncoso), Eje 8 Sur (Calz. Ermita Iztapalapa), Calz. México Tulyehualco, la Av. 5 y Av. Rojo Gómez.

Referente al Metro en el sentido Norte-Sur, están previstas la continuación de las líneas que correrán paralelas a la Calz. de la Viga y Rojo Gómez, en el sentido Oriente-Poniente las que irán por la Calz. Ermita Iztapalapa.

b) VIAS SECUNDARIAS.

Son calles como: Allende, Aztecas, Mariano Escobedo, Lerdo, Aldama, Cuauhtémoc, etc.

(18)

Como resultado del crecimiento demográfico y dada la importancia que cada día viene adquiriendo la vialidad metropolitana por la cantidad de vehículos y el frecuente congestionamiento en su tránsito por la red vial que se da en todas direcciones en la ciudad, será necesario crear la continuación de la Av. 5 de Mayo para su conexión con la Av. Rojo Gómez, así como el estudio de las demás vías para su funcionamiento y el rescate de algunas calles para uso peatonal.

El Departamento del Distrito Federal construye los tramos del circuito Vial Interior y la prolongación del Anillo Periférico dentro de la Delegación, que mejorará la comunicación vial y unirá los nuevos desarrollos proyectados por el D. D. F. (Zoológico, Parque Urbano, Ciudad Deportiva, Terminal del Ferrocarril Inter-urbano y las terminales de líneas del Metro).

Será necesario el estudio para dar solución al nudo vial de Calz. Ermita Iztapalapa y Av. Rojo Gómez, el cual en las horas pico sufre un congestionamiento. Es urgente crear pasos peatonales y mejorar el señalamiento vial.

(19)

El transporte público dá servicio en el 70% del - -
área delegacional; también prestan servicios taxis,
colectivos y autobuses sub-urbanos.

(20)

EQUIPAMIENTO URBANO

La Delegación de Iztapalapa cuenta con el siguiente - -
Equipamiento Urbano:

- a) EDUCACION.- Jardín de Niños, Escuelas Primarias, -
Primaria Abierta, Secundaria General, Secundaria --
Técnica, Tele Secundaria, Secundaria Abierta, Prepa
ratoria General, Preparatoria Abierta, con una co--
bertura de un 95%.
- b) RECREACION.- Zócalo, Plaza Cívica, Parque Nacional
Cerro de la Estrella, Cines, Auditorio Quetzalcoatl.
- c) DEPORTES.- Canchas de futbol en pésimo estado, can
chas de Basquetbol, Frontón, etc.
- d) CULTURA.- Biblioteca, Casa de la Cultura, Centro -
Social, Auditorio, Museo.
- e) SALUD.- Unidad Médica en obra negra, Clínica del -
ISSSTE.
- f) COMERCIO.- Conasuper, Tienda Institucional del D.D.
F., Tianguis, Mercados Públicos, Lechería Liconsá,-
Supermercados, etc.
- g) ABASTOS.- Rastro, Central de Abastos.

(21)

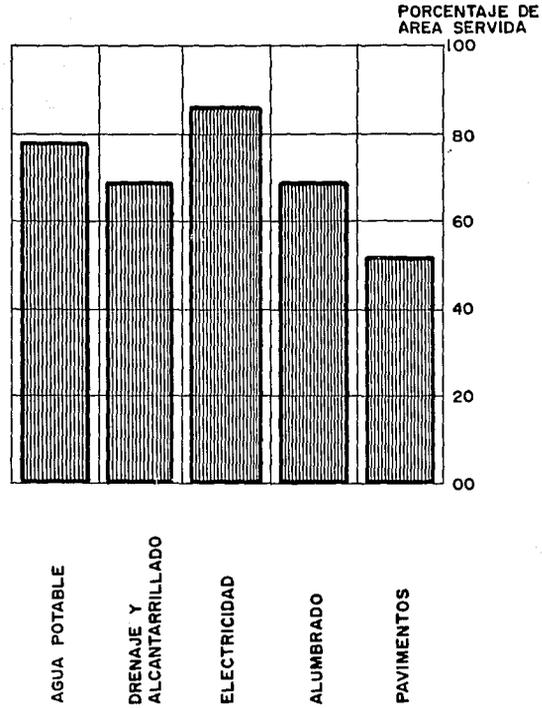
- h) COMUNICACIONES.- Administración de correos, Administración de Telégrafos, Central Telefónica.
- i) TRANSPORTE.- Encierro de autobuses urbanos, Estación de taxis y colectivos.
- j) ASISTENCIA PUBLICA.- Guarderías, Neuróticos anónimos, Alcohólicos anónimos.
- k) SERVICIOS URBANOS.- Panteón General de Iztapalapa, Estación de Gasolina, Estacionamiento Público propiedad del D.D.F., Compañía de Luz.
- l) ADMINISTRACION PUBLICA.- Delegación Política y Oficinas anexas, Oficinas Federales (Tesorería y Comisión Federal Electoral), Hacienda Federal, Juzgados Cíviles y Penales.

(22)

INFRAESTRUCTURA

- a) AGUA POTABLE.- Escasa, sobre todo de las 8:00 a.m. a las 7:00 p.m., de pésima calidad, turbia con óxido y algunas veces con mal olor.
- b) DRENAJE Y ALCANTARILLADO.- En algunas calles no funciona, obstruido, el agua se encharca, falta de tapas en coladeras. El principal colector llamado colector Iztapalapa, con pendiente oriente-poniente y que cruza el centro de Iztapalapa por las calles de Mariano Escobedo y Aztecas y sale por la Av. 5 de Mayo, descargando sus aguas al Río Churubusco, el cual se encuentra saturado.
La red primaria existente no es suficiente para drenar el caudal pluvial, lo que provoca inundaciones.
- c) ENERGIA ELECTRICA.- Está cubierta toda el área por líneas de 6 y 23 kv. con cinco preparaciones a futuro.
- d) ALUMBRADO PUBLICO.- Cubierta el área en un 80%, únicamente los callejones carecen de alumbrado, el mantenimiento es malo, abundan las calles con lámparas apagadas y rotas, aún en las avenidas principales, como Ermita Iztapalapa y Rojo Gómez.

INFRAESTRUCTURA



(24)

IMAGEN URBANA

El tendido aéreo de cables eléctricos y telefónicos en forma desordenada provoca verdaderas telarañas en la mayoría de los cruceros.

En los jardines las plantas están descuidadas, las fuentes sin agua, a pesar de la gran afluencia de personas los fines de semana.

Gran cantidad de puestos públicos colocados en vía pública.

Hay bastantes vinaterías y pulquerías en la zona; es frecuente encontrar personas tomando en vía pública.

Deficiencia en la recolección de basura, las personas tiran la basura en la vía pública y los lotes baldíos. Proliferación de vendedores ambulantes en zonas escolares.

SITUACION INMOBILIARIA

La actual característica de la Delegación es eminentemente habitacional, con excepción de la zona centro, que también alberga funciones comerciales, de gobierno, así como la concentración comercial que sobre la calza-

(25)

da y Av. Ermita Iztapalapa existen.

En general predominan las construcciones de 1 y 2 niveles, las construcciones múltiples son bastante escasas.

La zona que ocupa el centro de Iztapalapa es de origen muy antiguo.

En la zona Norte se ha construido la Central de Abastos.

Existen algunos edificios (iglesias), con valor histórico que deben respetarse; en las demás áreas es necesario un mejor aprovechamiento más intenso de la tierra.

POBLACION

La población menor de 19 años representa el 52.7%, en cuanto a datos estadísticos de la población en el pasado y el futuro, tenemos los siguientes datos:

| | | | |
|--------|---------|--------|-----------|
| 1930 — | 21,917 | 1970 — | 522,095 |
| 1940 — | 25,397 | 1975 — | 1'300,000 |
| 1950 — | 76,321 | 1981 — | 1'750,000 |
| 1960 — | 254,355 | 2000 — | 2'409,000 |

CAUSAS DEL INCREMENTO DE POBLACION

Construcción de conjuntos habitacionales.

(26)

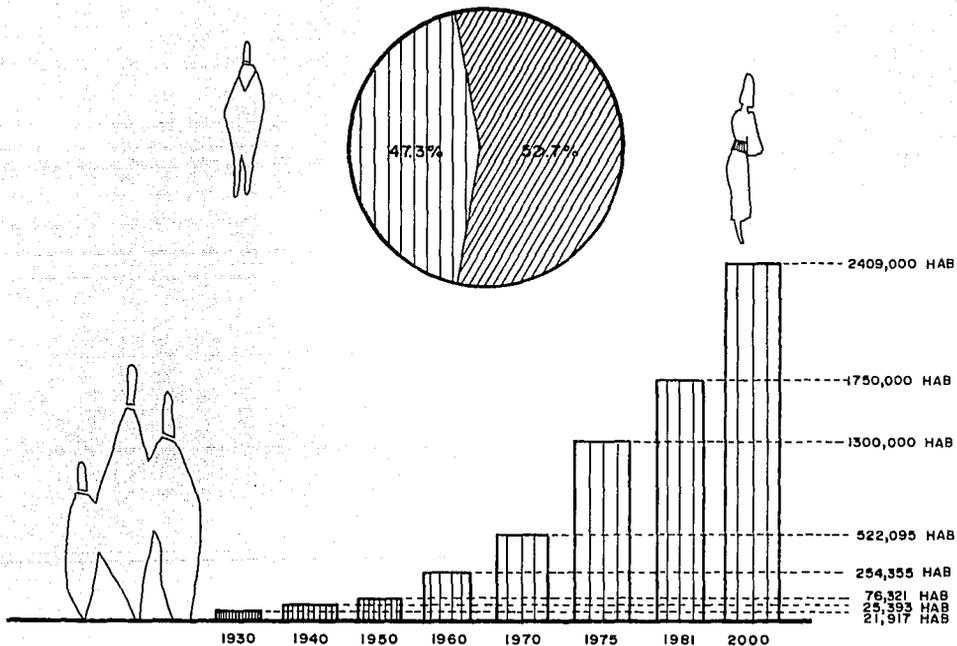
Cercanía a centros fabriles.

Aumento de prestaciones.

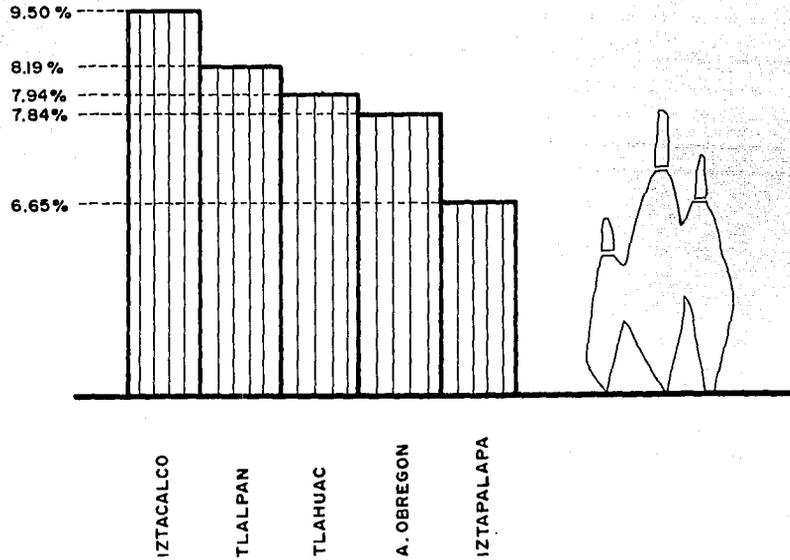
Corrientes de inmigración (tasa 9.8 %)

(27)

MENORES DE 19 AÑOS 52.7%



POBLACION



TASA DE NATALIDAD

(29)

C O N C L U S I O N E S

1. USOS DEL SUELO:

Dar un uso adecuado y con alta densidad al suelo - que actualmente presenta un uso desordenado, y con una densidad muy alta.

Para ello, se controlará el uso de cada área y se - deberán establecer índices de ocupación y densidad.

2. EQUIPAMIENTO E INFRAESTRUCTURA:

Dotar a la Delegación del equipamiento suficiente - para permitir que opere como tal. El equipamiento deberá satisfacer las necesidades de área de in--- fluencia, con la población prevista para el año - - 2015.

La infraestructura a su vez, deberá ser capaz de so - portar la alta densidad que se concentrará en la De - legación.

3. VIVIENDA:

En las áreas destinadas a vivienda se deberán lle- - var a cabo desarrollo de alta densidad, siendo esta sección una de las prioritarias a desarrollar; edi-

(30)

ficará la primera etapa en terrenos subutilizados o baldíos.

4. VIALIDAD Y TRANSPORTE:

La vialidad deberá estar resuelta de manera tal, -- que permita un tránsito fluido para los diversos -- usuarios.

Será necesario recapturar algunas calles para uso - peatonal.

Dado el gran volumen de tráfico automotriz y el de población al que sirve la Calz. Ermita Iztapalapa, - es urgente la integración de esta zona al servicio de transporte colectivo (Metro).

5. IMAGEN URBANA:

Es necesario rescatar la identidad del sitio y apoyarla con mobiliario urbano y señalamientos de gran calidad para crear la nueva conjunción de lo tradicional y lo moderno.

La calzada Ermita Iztapalapa que tiene entre sus ca racterísticas un alto nivel de ruido, deberá tam- - bién modificar su alineamiento para poder convertirir se en una calzada arbolada.

(31)

6. PERSPECTIVA INMOBILIARIA:

Las perspectivas deben considerarse buenas.

Existen en la actualidad en la Delegación predios - baldíos, propiedad del D.D.F., propiedad de organismos públicos, así como privados con bajo costo y - buena dimensión, así como terrenos privados sub-utilizados con poca construcción y de baja calidad, - que podrán adquirirse sin dificultad.

(32)

T E M A

DELEGACION POLITICA EN IZTAPALAPA.
PROYECTO ARQUITECTONICO DE LAS OFICINAS DE GOBIERNO -
ADMINISTRATIVAS Y DE SERVICIOS.

O R I G E N

Debido a que la Delegación Política de Iztapalapa ocupa uno de los primeros lugares en materia de crecimiento de población en el D.F. y que cuenta actualmente con -- 1'500,000 habitantes, es indispensable proporcionarle un nuevo sistema de servicios que se encuentran centralizados en un lugar determinado, ya que los servicios que presta la Delegación se encuentran alejados unos de otros, dificultándose con ello la organización, operación y resolución de los mismos.

J U S T I F I C A C I O N

La imagen que presente la Delegación contribuye a que exista una desorientación de las personas que requieren de sus servicios, además de carecer de la organización necesaria para la administración de un gobierno a nivel Delegación.

(33)

La integración de todos los servicios, así como la creación de otros, facilitando con ello la operación de trámites particulares y generales.

Por otra parte, la necesidad de que el nuevo conjunto - cuente con un fácil acceso por diversos puntos, creando circuitos viales que resuelvan ambos problemas.

El proyecto del nuevo edificio de gobierno fué propuesto como resultado de las investigaciones realizadas por el D.D.F., como por autoridades locales, las cuales han dado a conocer la necesidad de construir un edificio -- que resuelva la problemática actual.

O B J E T I V O S

Unificar los servicios que brinda el Gobierno de Iztapalapa en un conjunto de Edificios centralizados en una - misma zona, para una mejor atención a los usuarios.

(34)

PROPUESTA DE TERRENO:

Ubicado en la Avenida Ermita Iztapalapa, calle Agapando y Hortensia y la Avenida Del Rosal.

V E N T A J A S :

Tiene una extensión y orientación adecuada al proyecto.

Está centralizado de modo que las personas que acudan a realizar algún trámite de putnos opuestos, tengan las mismas ventajas de desplazamiento.

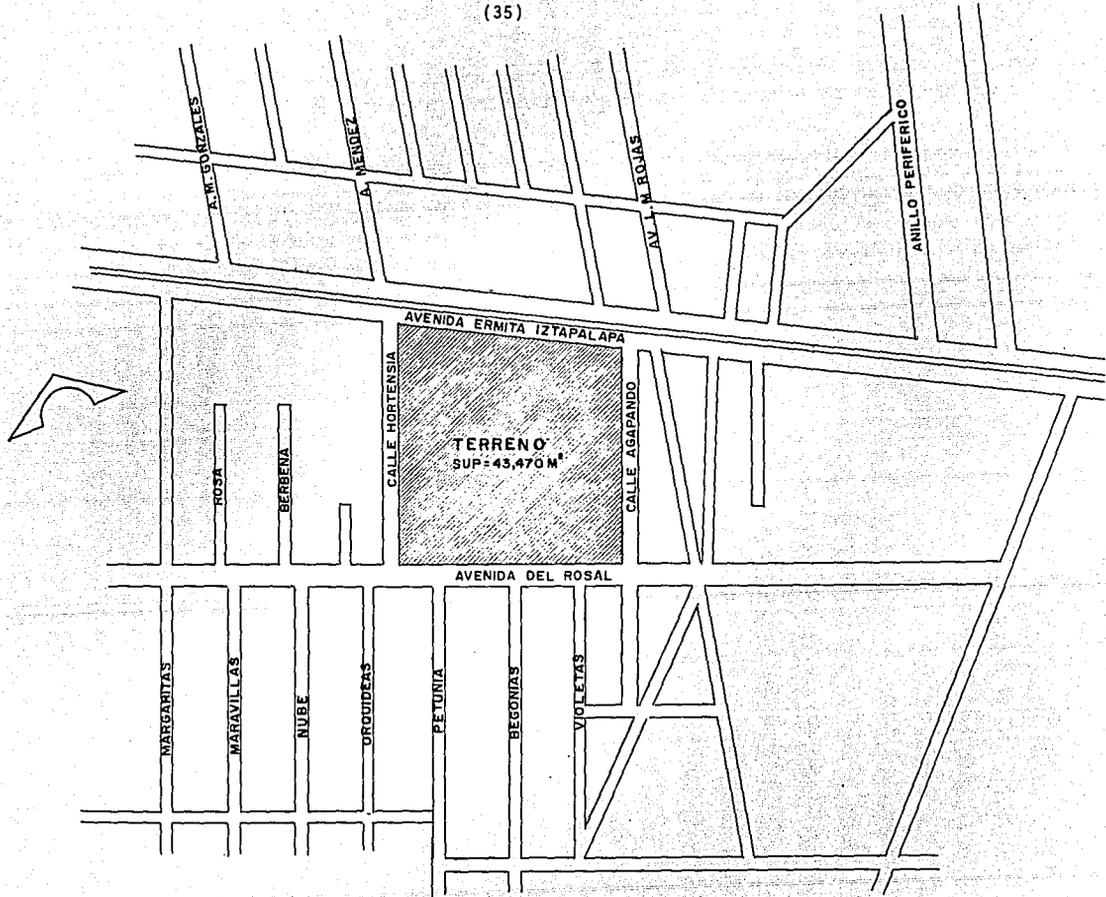
Está ubicado en una de las principales avenidas de la Delegación de Iztapalapa, la cual daría gran importancia al proyecto.

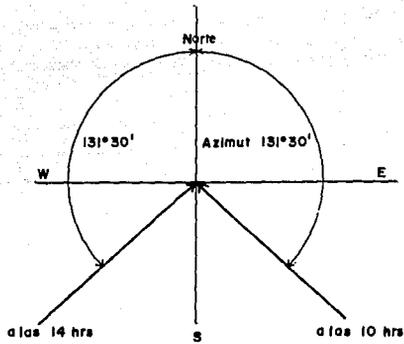
Es un terreno con facilidad de acceso, tanto vehicular como peatonal.

D E S V E N T A J A S :

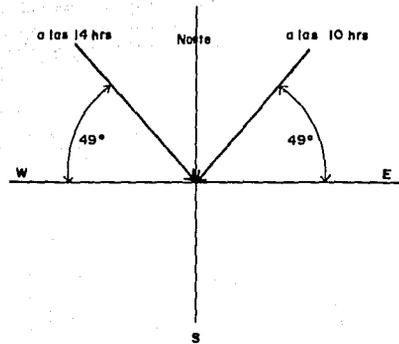
La expropiación del terreno propuesto, ya que actualmente está ocupado como corralones y en el frente existen pulquerías y comercios.

(35)





PROYECCION HORIZONTAL



PROYECCION VERTICAL

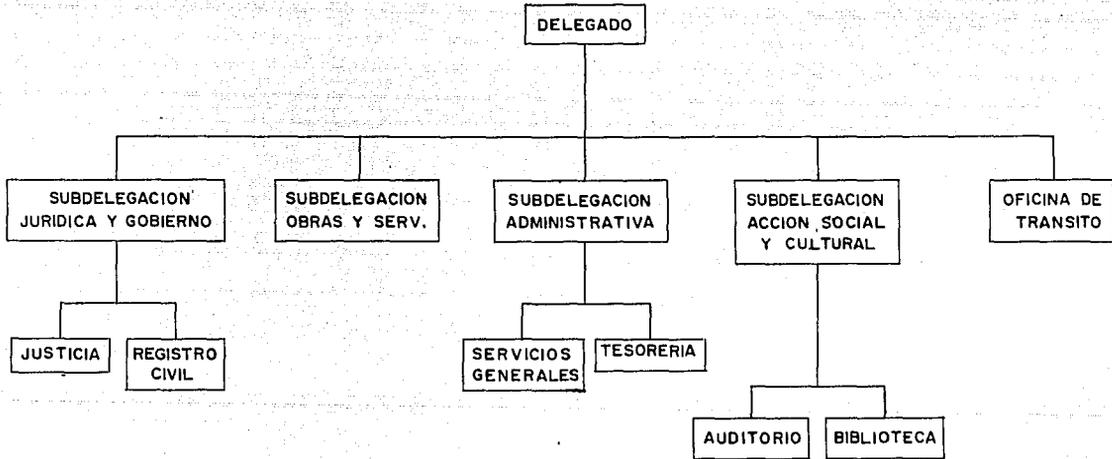
EL RAYO DE LAS 14 hrs ES SIMETRICO AL DE LAS 10 hrs

ANALISIS DEL PROGRAMA:

La lista de necesidades fué proporcionada por la Delegación Iztapalapa, investigándose los requerimientos que cada área necesitaba para su funcionamiento.

El diseño afinó los requerimientos del programa y viceversa, de manera que sólo al final se obtuvo el conjunto requerido.

DIAGRAMA DE FUNCIONAMIENTO



(41)

DESCRIPCION DE AREAS

DELEGADO:

Su función es planear, organizar, controlar y evaluar el funcionamiento de la Delegación a su cargo, conforme a las disposiciones que establezca el C. Jefe del Departamento del Distrito Federal y las atribuciones contempladas en la Ley Orgánica del Distrito Federal.

Disponer que las actividades que realiza la Delegación en materia jurídica, de gobierno, obras públicas, administrativas y socio-culturales, se conduzcan de acuerdo a los lineamientos que sobre planeación, organización y evaluación establezca el Jefe del D.D.F.

Representar al D.D.F. en la Delegación, en los juicios, contiendas o litigios en que hayan sido señalados como parte, así como en todos los actos que fuera necesario realizar para preservar y defender los intereses del Departamento.

Proponer al Oficial Mayor del D.D.F., las sanciones administrativas a que se hagan acreedores los trabajadores adscritos a la Delegación, de conformidad con las disposiciones legales aplicables.

(42)

Hacer cumplir el Reglamento de escalafón de los trabajadores, así como los sistemas de estímulos y recompensas que determinen las condiciones generales de trabajo.

(43)

SUBDELEGADO:

Programar y desahogar la agenda de audiencia del C. Delegado y mantenerlo informado sobre las actividades a realizar.

Coordinar eventos especiales y verificados en la Delegación por instrucción superior, así como supervisar los trabajos de mecanografía y correspondencia.

Canalizar las peticiones y quejas de los diversos medios a las áreas correspondientes, para su pronta atención.

Atender la línea telefónica y red privada del C. Delegado.

Formular los informes correspondientes a su actividad, de acuerdo a la periodicidad establecida.

Recibir y orientar al público que solicita audiencia con el C. Delegado, vía telefónica o personal.

(44)

SUBDELEGACION ADMINISTRATIVA:

Estudiar y proponer los objetivos, políticas y sistemas de trabajo en las áreas de recursos humanos, finanzas, abastecimientos, servicios generales y recursos materiales, de acuerdo a las necesidades de la Delegación, bajo las normas y lineamientos emitidos en la materia por el D.D.F.

Dirigir la preparación e integración del anteproyecto - propuesto por programar y presentarlo para su autorización ante las autoridades correspondientes.

Estudiar y proponer la autorización de la Delegación Política, las adecuaciones presupuestales que se requieran para el óptimo funcionamiento de la Delegación.

Proporcionar los servicios de abastecimiento de materiales o equipo, así como fotocopiado, impresión de documentos, higiene y limpieza, mensajería, vigilancia de instalaciones y otros similares o especiales que satisfagan las necesidades del personal y áreas dependientes de la Delegación.

Autorizar o negar, según proceda, las contrataciones, -

(45)

nóminas ordinarias o extraordinarias, recibos de pago, adquisiciones, becas, viáticos y pasajes, e intervenir en las comisiones y permisos especiales, transferencias, permutas, cambios de adscripción, incremento, ascensos y retabulaciones.

Formular y realizar programas y cursos de capacitación técnica y administrativa para el personal de la Delegación, en coordinación con las demás subdelegaciones.

Escuchar y resolver los planteamientos de la representación sindical, o bien canalizar sus inquietudes o peticiones a los niveles correspondientes del D.D.F.

Establecer programas de mantenimiento de los vehículos destinados a las áreas de servicio urbano, en coordinación con la subdelegación de Obras y Servicios, así como los vehículos asignados a funcionarios.

Informar al C. Delegado Político los avances que se tienen en las diferentes actividades desempeñadas por la Subdelegación Administrativa.

(46)

SUBDELEGACION JURIDICA Y DE GOBIERNO

Proporcionar a la ciudadanía los servicios en materia jurídica, de licencias y reglamentos, de promoción ciudadana, de registro civil, de filiación, en forma ágil y eficaz, haciendo cumplir las políticas y disposiciones legales vigentes.

Integrar los anteproyectos de presupuestos de las unidades y oficinas que integran la Subdelegación, incluyendo los programas en materia de recursos humanos, materiales, financieros y de servicios de apoyo y someterlos a consideración del C. Delegado para su aprobación.

Elaborar, revisar y rubricar todo tipo de contratos, -- convenios y concesiones de los que se derivan derechos y obligaciones para la Delegación, exceptuando los de carácter discal.

Recibir, atender y canalizar las peticiones de los casos de indulto para su sanción, en la Dirección General Jurídica y posterior resolución del Ejecutivo Federal -- en delitos de orden común.

Estudiar y difundir las disposiciones y resoluciones --

(47)

publicadas en la Gaceta Oficial del D.D.F. al Diario -
Oficial de la Federación y de los acuerdos circulares -
que provengan del sector central, que por su contenido
afecten a la Delegación.

(48)

SUBDELEGACION DE OBRAS Y SERVICIOS:

Mantener, enriquecer y vigilar la prestación de los servicios públicos y la conformación urbana apropiada para la Delegación, para que sus habitantes cuenten con la - infraestructura citadina en las mejores condiciones de uso y disfrute según las directrices, normas y linea---mientos del D.D.F.

Expedir licencias para obras de construcción, amplia---ción, modificación y mejoramiento de inmuebles, conforme a normas de la Dirección General de Planificación y en los términos de las leyes, reglamentos y disposicio---nes administrativas.

Autorizar alineamientos y números oficiales para predio y construcciones dentro de su perímetro.

Mantener y conservar los inmuebles a cargo de la Delega---ción, así como las escuelas, bibliotecas, museos y centros de servicio social, cultural y deportivo, parques, jardines, camellones, monumentos, plazas.

Proponer y ejecutar obras de regeneración de barrios de---teriorados, promoviendo su incorporación al patrimonio

(49)

cultural.

Elaborar y proponer los proyectos parciales del Plan - Rector, según la Ley de Desarrollo Urbano del Distrito Federal.

Proponer medidas para mejorar la vialidad, circulación, señalización y seguridad de vehículos y peatones en vía pública.

Coadyuvar con el cuerpo de bomberos y el de rescate, para prevención y extinción de incendios y otros siniestros que atenten contra la vida y el patrimonio de los habitantes.

Ordenar el retiro de los obstáculos que impiden el uso adecuado de los bienes del dominio público, previa resolución jurídica.

Elaborar y presentar mensualmente al C. Delegado un informe de labores, detallando actividades realizadas y - el avance programado a su cargo.

(50)

SUBDELEGACION DE ACCION SOCIAL Y CULTURAL

Fomentar las actividades educativas que tiendan a desarrollar el espíritu cívico de la población y el sentido de solidaridad social.

Coordinar la realización de ceremonias públicas, para conmemorar acontecimientos históricos de carácter nacional o local.

Administrar los centros sociales e instalaciones recreativas y centros deportivos cuya administración está encomendada a otra unidad administrativa.

Organizar actos culturales, artísticos y sociales, así como promover las actividades deportivas de los habitantes de la Delegación.

Realizar campañas tendientes a prevenir y erradicar el alcoholismo, postitución y toxicomanias.

Coordinar con otras dependencias oficiales la prestación de servicios médicos asistenciales y gratuitamente los servicios funerarios a indigentes o con escasos recursos.

Operar los mecanismos de coordinación establecidos en -

(51)

su ámbito de competencia, así como mantener informado -
al Subdelegado de los avances de los programas asigna--
dos.

(52)

OFICINA DE TRANSITO

Coordinar las diferentes dependencias que corresponden a ésta, así como hacer cumplir las disposiciones legales vigentes.

Evaluar las actividades en materia jurídica que se relaciona al tránsito.

Realizar los exámenes médicos, teórico y práctico, para la expedición de licencias de manejo.

Realizar el peritaje correspondiente a exámenes e infracciones cometidas en la Delegación.

Atender la demanda de pagos de infracciones y expediciones de licencias.

SERVICIOS GENERALES:

Elaborar los programas operativos de las áreas a su cargo en materia de intendencia, archivo, mantenimiento de instalaciones y servicios de apoyo, oficialía de partes y orientación al público.

Mantener en óptimas condiciones de limpieza las instalaciones de la Delegación y brindar apoyo de aseo, princi

(53)

palmente en casas de cultura, juntas de vecinos y áreas de justicia.

Atender los servicios de mensajería interna y externa - que se pretenden en la Delegación, programando los recorridos de sus áreas.

Supervisar, tramitar y efectuar el reacondicionamiento de mobiliario y/o equipo y reparaciones menores en materia de electricidad, albañilería, herrería, plomería, - pintura y cerrajería.

Prestar el servicio de fotocopiado e impresión mimeográfica, controlando su reproducción.

Proporcionar los servicios de abastecimiento y carga en el traslado de mobiliario y/o equipo que se requiera para la verificación de los diversos eventos en la jurisdicción de la Delegación.

Promover el cumplimiento de los reglamentos de seguridad, contra siniestros, implementados a través de entrenamiento al personal adscrito a la Delegación.

Controlar y proporcionar los aparatos y equipo audiovisual con que cuenta la Delegación, en la organización de eventos oficiales.

(54)

Contratar y coordinar los servicios de edecanes, de --
acuerdo a las características de los eventos a verifi--
carse.

(55)

T E S O R E R I A :

Tiene por objeto recabar los fondos necesarios para efectuar los gastos ordinarios y extraordinarios, con el fin de atender de manera eficaz todos los ramos de administración pública, sin excederse del presupuesto.

Los fondos que se obtienen de los contribuyentes se distribuyen en la forma que establecen los presupuestos de egresos respectivos.

La oficina encargada de llevar el control de ingresos y egresos es la Tesorería, oficina que está a cargo de un Tesorero, que es nombrado y removido por el C. Delegado.

El Tesorero debe informar al C. Delegado con toda oportunidad, de las partidas que están por agotarse y efectuar mensualmente un corte de caja.

El Subtesorero y Auditor son los encargados de revisar y llevar respectivamente la contabilidad.

El cajero general hace el corte de caja diario y el corte de caja de segunda operación, formulando el informe para la contaduría.

La secretaria del Tesorero se encarga del archivo, la -

(56)

correspondencia, oficios, informes, notificaciones y la recepción del público que solicita entrevista con el -
Tesorero.

(57)

REGISTRO CIVIL:

Su misión consiste en el registro de nacimientos, de -- funciones, matrimonios, divorcios, reconocimientos de -- hijos, adopciones, tutelas y emancipación; trámite de -- permisos de traslado de cadáveres y exhumación de res-- tos, expedición de copias, certificados y constancias -- relativas a sus actuaciones.

El registro de nacimientos lo desempeñan dos escribientes, debido a que uno de los libros es para el archivo general y el otro para el control del Registro Civil; -- el contacto con el público es directo, ya que tienen -- que firmar los libros los padres y testigos, además de imprimir la huella digital del registrado.

Los matrimonios civiles se llevan a cabo en una sala, -- en la que comparecen los contrayentes, padres, testigos y demás personas que van como acompañantes; el Oficial Mayor del Registro Civil es quien se encarga de la cere monia, acto que se desarrolla en breve lapso.

En el caso de tramitar una defunción es necesario lle-- var el certificado médico como comprobante, pues solo -- así se levanta el acta correspondiente.

(58)

Cuando se desea trasladar un cadáver a otro lugar, se tendrá que solicitar del Registro Civil la autorización para dicho traslado, autorización que es firmada por el Oficial Mayor y por el C. Delegado.

La expedición de copias de actas la realizan dos taquimecanógrafas, copias que son entregadas a la presentación del comprobante de pago de derechos.

Cuando el acta solicitada es reciente y se encuentra entre los libros que tienen los escribientes, éstos proporcionan a las taquimecanógrafas para transcribir el texto, si el libro se encuentra ya llenado se tendrá que recurrir al archivo.

Estos libros se encuentran clasificados de acuerdo con su fecha y el tipo de registro que contienen.

(59)

MEMORIA DESCRIPTIVA :

DESCRIPCION DEL PROYECTO:

El conjunto se encuentra localizado entre las calles de Agapando y Hortensia y la Av. Ermita Iztapalapa y la Av del Rosal.

Ocupa una extensión de 43,780.50 mts.², de los cuales - 7,144.49 mts.² corresponden a áreas construidas, mientras que 36,636.00 mts.² se distribuyen entre plazas, - andadores y zonas jardinadas.

El proyecto comprende tres edificios: el de Gobierno, - donde se albergan las oficinas del C. Delegado, la Subdelegación Administrativa, la Subdelegación Jurídica y de Gobierno, la Subdelegación de Obras y Servicios, la Subdelegación de Acción Social y Cultural, la Tesorería, el Registro Civil, Relaciones exteriores, Biblioteca y Auditorio.

El segundo Edificio es donde están las oficinas de Justicia y las de Policía y Tránsito.

Y el tercer edificio es donde se ubica la Estancia Infantil.

(60)

Al conjunto se accede por 2 plazas, una sobre la Av. Ermita Iztapalapa, que es donde está ubicada la Plaza Cívica y una segunda por la Av. del Rosal; así como otras dos secundarias que dan a las calles de Agapando y Hortensia.

Las dos entradas al Edificio de Gobierno coinciden con el eje compositivo y se enfocan hacia donde el flujo de personas es más intenso.

Los servicios al público se encuentran localizados en las tres plantas del Edificio, las cuales están unidas por el Vestíbulo, donde se localizan las escaleras, en las cuales a medios niveles se localizan los núcleos de sanitarios, tanto para hombres como para mujeres.

El Vestíbulo fué manejado con un tratamiento especial y tiene una triple altura y techado con un material translúcido.

En el nivel de acceso, se encuentran localizadas las -- Subdelegaciones: Administrativas, Jurídica y de Gobierno, así como la Tesorería y el Auditorio.

En el Primer Nivel se localizan las Subdelegaciones de Acción Social y Cultural, Obras Públicas y el Registro

(61)

Civil.

En el Segundo Nivel se tienen las oficinas del C. Delegado y las del Subdelegado, las cuales están unidas por la Sala de Cabildos, la cual dá al Balcón Delegacional. También se encuentran las oficinas de las Promotoras Voluntarias y las oficinas de Relaciones Exteriores, como la Biblioteca.

En uno de los Edificios contiguos están las oficinas de Justicia y las de Policía y Tránsito, en donde se dará el servicio de expedición de licencias. A este edificio se tiene acceso por la Plaza Cívica y el andador - que da a la calle Hortensia cuenta también con un Corralón para los autos que son levantados en vía pública.

El estacionamiento se encuentra localizado en el sótano ocupando el área que es de la Plaza Cívica, así como todo el Edificio de Gobierno, teniendo entrada y salida - por la calle Agapando, a la vez que tiene entrada y salida para los derechohabientes que dan a la Plaza Cívica.

El conjunto fué manejado con fachadas, en donde el juego de volúmenes y materiales fué importante, lográndose claroscuros interesantes.

(62)

No se observan construcciones llamativas ni muchos edificios altos.

El color del conjunto obedece a que se consideró que, debido al carácter respetable de sus funciones, requería manifestarse de esa manera.

El manejo de áreas exteriores constituyó una parte importante, ya que dadas las dimensiones del terreno y el déficit de áreas verdes en la Delegación, se propusieron jardines a diferentes niveles, dando así un juego en donde se acentuaban partes del edificio, a la vez -- que se obtenía una muralla contra el smog que tanto afecta a la zona.

ORIGEN DEL MODULO:

El concepto del módulo implica en su búsqueda las condiciones físicas del espacio, tales como: aislamiento por espacio de otros módulos de área abierta, aprovechamiento de la ventilación e iluminación natural y posibilidad de dividirse.

Los Módulos básicos son:

Oficinas para Subdelegados de 6.50 x 5.00 mts.

(63)

(32.50 mts²) incluyendo toilet y elevador.

Oficinas para Jefes de Sección: de 5.00 x 4.50 mts

(22.50 mts²)

El módulo base utilizado fué el de 0.94 mts., de acuerdo a las medidas de los materiales (cancelería, manguetería, pisos, etc.)

(64)

CRITERIO ESTRUCTURAL:

EDIFICIO DE GOBIERNO:

El sistema constructivo que se utilizó para el Edificio de Gobierno fué mixto, es decir utilizándose prefabricados (Vigas "T") y elementos elaborados en sitio (columnas con claros de 18.00 mts., traveses y fachadas)

Cabe mencionar que las divisiones internas se harán a base de cancelas, la repetición de elementos se debió a la utilización de las Vigas "T".

El sistema pudo haberse estructurado por los medios tradicionales, pero dadas las características de modulación y claros fuertes, se optó por el sistema de prefabricados, que nos ofrece rapidez y solución a los problemas propios de diseño.

En los elementos que componen el Edificio de Gobierno se utilizaron juntas constructivas, debido a las características, ya que el Vestíbulo está hecho a base de columnas, traveses y losas colocadas en sitio; así como también los sanitarios para el público, los cuales fueron separados del Vestíbulo por dichas juntas constructivas.

(65)

EDIFICIO DE JUSTICIA, POLICIA Y TRANSITO.

Este edificio está regido por un claro de 9.00 mts. a ejes, utilizando columnas intermedias, losas y fachadas de concreto armado aparente.

ESTANCIA INFANTIL:

Se utilizó el mismo criterio que el del Edificio de Justicia, con claros de 7.00 mts. construida en sitio debido a la poca altura que tiene con relación al Edificio de Gobierno.

ESTACIONAMIENTO:

El estacionamiento presentó características particulares, ya que se encuentra bajo el Edificio de Gobierno y la Plaza Cívica.

Debido a que su longitud es considerable, fué necesario emplear juntas constructivas, utilizándose el sistema prefabricado a base de Vigas "I" como cubierta.

Un problema importante a resolver fué la ventilación, dado que se encuentra en el sótano; solucionándose a base de fosas formadas por medio de taludes diseñadas en cada caso, y que dan hacia los jardines y plazas, for-

(66)

mando una ventilación cruzada.

CIMENTACION:

En la cimentación se utilizó el criterio de Zapatas ---
Aisladas, como resultado del análisis de carga, la re--
sistencia y características del terreno (tepetate con -
15 ton/mts² de resistencia), adaptándose a todo el con-
junto de edificios.

(67)

CRITERIO DE INSTALACION ELECTRICA:

La acometida de la C.F.E. llegará en alta tensión (más de 250 KVA), requiriendo para ello de una Subestación - tipo compacta.

Ya en baja tensión irá al tablero de distribución, luego la instalación pasará al estacionamiento e irá visible por el techo hasta llegar a los ductos respectivos, donde se distribuirá a diferentes centros de carga, subiendo a los otros niveles más altos, por los ductos -- mencionados.

En el exterior se distribuirá auxiliado de registros a cada 10 mts.

Por las necesidades de continuidad en el servicio de energía, se instalará una planta de emergencia transfer automática con banco de baterías.

La alimentación de la Subestación a las áreas respectivas, será a través de tubería conduit rígida de pared gruesa galvanizada.

CRITERIO DE ILUMINACION:

El criterio aplicado a las zonas será a base de iluminau

(68)

ción de tipo fluorescente, utilizándose en falso plafón representando un gran ahorro, aprovechando los espacios para llevar las redes de instalación.

El Vestíbulo será manejado a base de lámparas incandescentes más vistosas, creando efectos dirigidos a la Sala de Exposiciones, al igual que en los patios interiores y el exterior en general.

CRITERIO DE INSTALACION HIDRAULICA

El sistema utilizado fué el hidroneumático, debido a las distancias de recorrido de la tubería. La presión está garantizada para los núcleos de sanitarios.

La instalación será llevada por ductos verticales y horizontales, por techos cubiertos con falso plafón.

Se diseñó una cisterna con capacidad para 72,000 lts.,- destinados 48,000 lts. para uso general y 24,000 lts. para incendios.

Cabe hacer mención que para el riego de los jardines se utilizará agua tratada, cuya red pasa por la calle de Agapando, evitando así el desperdicio de agua potable.

La red general de agua potable será de cobre.

(69)

CRITERIO DE INSTALACION SANITARIA:

Las salidas de las instalaciones serán hacia las calles de Hortensia y Agapando, conectándose a las redes municipales.

En cuanto al desague del estacionamiento, se dividió en áreas con pendiente del 2% hacia rejillas también con pendiente dirigida a un cárcamo de recolección, conectándose al cárcamo municipal.

La tubería empleada para la red sanitaria fué de fierro fundido.

(70)

BAJADAS DE CARGAS:

CARGAS A CONSIDERAR.

| | |
|---|------------------------|
| Carga Viva p/edificios de oficinas | 350 kg/m ² |
| Carga de Vigas Prefabricadas: | |
| Viga T de 18.00 m. de claro | 475 kg/m ² |
| El peso de estas vigas incluye el firme | |
| Carga viva para estacionamiento | 150 kg/m ² |
| Tierra húmeda | 1800 kg/m ² |
| Peso del concreto | 2400 kg/m ² |
| Resistencia del Terreno | 15 ton/m ² |

(71)

CALCULO DE TRABES PORTANTES

C.V. = 350 kg/m² F'c = 350 kg/m² Q = 30.4

Viga T = 475 kg/m² F'g = 4200 kg/m²

475 kg/m²(90.00 m²) = 42750 kg/m²

42750 kg/m²+350 kg/m²(90.00 m²)=42750+31500 kg/m²
=74250 kg/m²

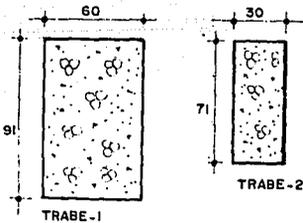
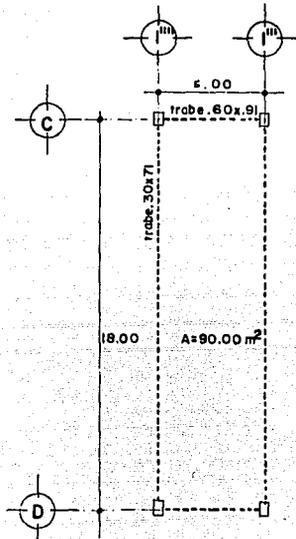
74250 kg/m² - 18.00 m = 4125 kg/m²
= 4.1 t/m

$M = \frac{WL}{8}$

$M = \frac{4.1 \text{ t/m} (18.00 \text{ m}^2)}{8} = 166.05 \text{ t/m}$
=16605000 kg/m²

$d = \sqrt{\frac{M}{Q \times b}}$

$d = \sqrt{\frac{16605000 \text{ kg/m}^2}{30.4 (.60)}} = .95 \text{ mts.}$



| b | d |
|-----|------|
| .50 | 1.09 |
| .60 | .91 |

TRABE (1"-1") C = .60 x .91 mts.

(72)

CALCULO DE TRABES PORTANTES:

$$475 \text{ kg/m}^2 (90.00 \text{ m}^2) = 42750 \text{ kg/m}^2$$

$$42750 \text{ kg/m}^2 + 350 \text{ kg/m}^2 (90.00 \text{ m}^2) = 42750 \text{ kg/m}^2 + 31500 \text{ kg/m}^2 \\ = 74250 \text{ kg/m}^2$$

$$74250 \text{ kg/m}^2 \cdot 5.00 \text{ m} = 14850 \text{ kg/m}^2 \\ = 14.8 \text{ t/m}$$

$$M = \frac{WL}{8}$$

$$M = \frac{14.8 \text{ t/m} (5.00)^2}{8} = 46.25 \text{ t/m} \\ = 4625000 \text{ kg/m}^2$$

$$d = \sqrt{\frac{M}{q \times b}}$$

$$d = \sqrt{\frac{4625000 \text{ kg/m}^2}{30.4 \times (.30)}} = .71 \text{ mts.}$$

| b | d |
|-----|-----|
| .20 | .87 |
| .30 | .71 |

TRABE (C-D) 1" = .30 x .71 mts

(73)

BAJADA DE CARGAS :

CALCULO DE CIMENTACION (zapatas aisladas).

| | |
|---------------------|-----------------------------|
| Losa (Viga T) | = 475.00 kg/m ² |
| Relleno de Tezontle | = 110.00 kg/m ² |
| Entortado | = 90.00 kg/m ² |
| Mortero | = 30.00 kg/m ² |
| Enladrillado | = 15.00 kg/m ² |
| Escobillado | = .90 kg/m ² |
| Impermeabilizante | = .20 kg/m ² |
| C.M | = 721.10 kg/m ² |
| C.V. | = 350.00 kg/m ² |
| TOTAL | = 1071.10 kg/m ² |

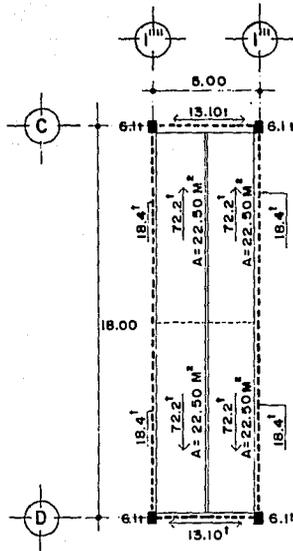
AZOTEA:

$$\text{Losa} = 22.50 \text{ m}^2 (1071.10 \text{ kg/m}^2) = 24099.75 \text{ kg/m}^2$$
$$= 24.0 \text{ t/m}$$

ENTREPISO:

$$\text{Losa (Viga T) incluye el firme} = 475.00 \text{ kg/m}^2$$
$$\text{C.V} = 240.00 \text{ kg/m}^2$$
$$\text{TOTAL} = 715.00 \text{ kg/m}^2$$

$$\text{Losa} = 22.50 \text{ m}^2 (715.00 \text{ kg/m}^2) = 16087.50 \text{ kg/m}^2$$
$$16087.50 \text{ kg/m}^2 \times 3 \text{ niveles} = 48262.50 \text{ kg/m}^2$$
$$= 48.2 \text{ t/m}$$



(74)

TRABES:

$$\begin{aligned} &.60 (.91)(2.50 \text{ m})(2400 \text{ kg/m}^2) = 3276.00 \text{ kg/m}^2 \\ &3276.00 \text{ kg/m}^2 \times 4 \text{ niveles} = 13104.00 \text{ kg/m}^2 \\ &= 13.1 \text{ t/m} \end{aligned}$$

$$\begin{aligned} &.30 (.71)(9.00 \text{ m})(2400.00 \text{ kg/m}^2) = 4600.00 \text{ kg/m}^2 \\ &4600.00 \text{ kg/m}^2 \times 4 \text{ niveles} = 18403.20 \text{ kg/m}^2 \\ &= 18.4 \text{ t/m} \end{aligned}$$

COLUMNAS:

$$\begin{aligned} &.60 \times .30 \times 4.08 \text{ m altura} (2400 \text{ kg/m}^2) = 1762.56 \text{ kg/m}^2 \\ &1762.56 \text{ kg/m}^2 \times 3 \text{ niveles} = 5287.68 \text{ kg/m}^2 \\ &= 5.2 \text{ t/m} \end{aligned}$$

COLUMNA EN ESTACIONAMIENTO:

$$\begin{aligned} &.60 \times .30 \times 2.10 \text{ m altura} (2400 \text{ kg/m}^2) = 907.20 \text{ kg/m}^2 \\ &= .90 \text{ t/m} \end{aligned}$$

SUMA DE CARGAS:

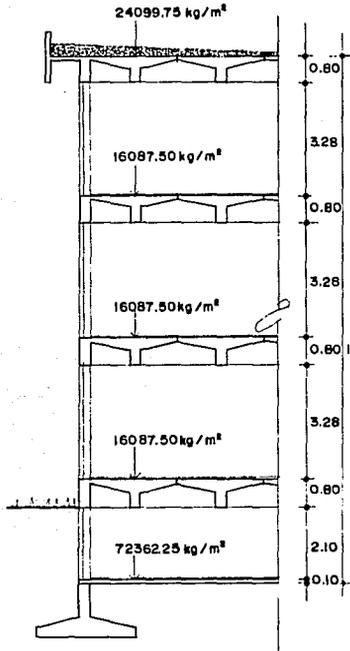
$$\begin{aligned} &24099.75 \text{ kg/m}^2 + 48262.50 \text{ kg/m}^2 + 13104.00 \text{ kg/m}^2 + 18403.20 \text{ kg/m}^2 \\ &+ 5287.68 \text{ kg/m}^2 + 907.20 \text{ kg/m}^2 = 110064.33 \text{ kg/m}^2 \\ &= 110.0 \text{ t/m} \end{aligned}$$

PESO DE LA CIMENTACION 15%

$$110.0 \text{ t/m} (.15) = 16.5 \text{ t/m}$$

$$110.0 \text{ t/m} (.15) = 16.5 \text{ t/m}$$

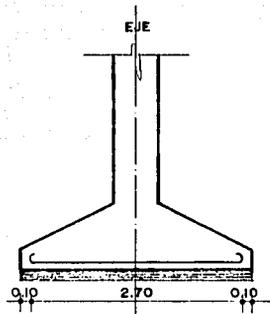
$$110.0 \text{ t/m} + 16.5 \text{ t/m} = 126.5 \text{ t/m. carga total que baja hasta la cimentación}$$



(75)

RESISTENCIA DEL TERRENO 15 t/m²

$$\text{Area de Zapata} = \frac{W}{R.T} = \frac{126.5 \text{ t/m}^2}{15 \text{ t/m}^2} = 8.43 \text{ m}^2$$



(76)

CALCULO DE LA CISTERNA PARA 600 PERSONAS

80 LITROS POR PERSONA AL DIA

$80 \times 600 = 48,000$ LITROS

VOLUMEN REQUERIDO = DOTACION TOTAL + RESERVA

DOTACION TOTAL = 48,000 LITROS

RESERVA = 24,000 LITROS

VOLUMEN REQUERIDO 72,000 LITROS = 72 m^3

DIMENSIONES = $8.00 \times 4.50 \times 2.00 = 72 \text{ m}^3$

(77)

PROGRAMA ARQUITECTONICO

| | | |
|-------|-----------------------------|-----------|
| A.0) | DELEGADO | |
| A.1) | OFICINA DEL DELEGADO | 111.12 M2 |
| A.2) | AREA PRIVADA | 50.74 M2 |
| A.3) | TERRAZA | 270.00 M2 |
| A.4) | SECRETARIA Y SALA DE ESPERA | 66.67 M2 |
| A.5) | TOILET | 6.30 M2 |
| A.6) | SALA DE CABILDOS | 125.00 M2 |
| A.7) | SUBDELEGADO GENERAL | 100.00 M2 |
| A.8) | BAÑO | 5.00 M2 |
| A.9) | SECRETARIA Y SALA DE ESPERA | 66.67 M2 |
| A.10) | BALCON DELEGACIONAL | 38.00 M2 |
| A.11) | JUNTA VECINAL | 106.50 M2 |
| A.12) | CONTROL | 12.50 M2 |
| A.13) | ESPERA | 65.00 M2 |
| A.14) | TOILET Y ELEVADOR | 9.00 M2 |
| A.15) | PRIVADO | 22.50 M2 |
| A.16) | SECRETARIA | 22.50 M2 |
| A.17) | PROMOCION VECINAL | 25.00 M2 |
| A.18) | PRENSA | 25.00 M2 |
| A.19) | DIFUSION | 25.00 M2 |

(78)

| | |
|------------------------|--------------|
| A.20) GESTIONES | 25.00 M2 |
| A.21) CUBICULOS (3) | 22.50 M2 c/u |
| A.22) ZONA SECRETARIAL | 179.40 M2 |
| A.23) ARCHIVO | 6.00 M2 |
| A.24) SANITARIOS | 36.00 M2 |

1,481.40 M2

=====

ESTA TESIS NO DEBE
SALIR DE LA BIBLIOTECA

(79)

| | | |
|-------|-------------------------------|------------------|
| B.0) | SUBDELEGACION ADMINISTRATIVA: | |
| B.1) | SUBDELEGADO | 22.50 M2 |
| B.2) | TOILET Y ELEVADOR | 9.00 M2 |
| B.3) | SECRETARIA PARTICULAR | 22.50 M2 |
| B.4) | SALA DE JUNTAS | 21.76 M2 |
| B.5) | CONTROL DE PAGOS | 22.50 M2 |
| B.6) | CONTROL DE VEHICULOS | 22.50 M2 |
| B.7) | JEFE DE RECURSOS MATERIALES | 22.50 M2 |
| B.8) | JEFE DE RECURSOS HUMANOS | 22.50 M2 |
| B.9) | CAPACITACION Y DESARROLLO | 22.50 M2 |
| B.10) | JEFE DE ABASTECIMIENTOS | 22.50 M2 |
| B.11) | CONTROL DEL PRESUPUESTO | 22.50 M2 |
| B.12) | CONTROL DE PERSONAL | 22.50 M2 |
| B.13) | JEFE DE FINANZAS | 22.50 M2 |
| B.14) | JEFE DE CONTABILIDAD | 22.50 M2 |
| B.15) | ZONA SECRETARIAL | 225.00 M2 |
| B.16) | OFICIALIA DE PARTES | 22.50 M2 |
| B.17) | ARCHIVO | 15.50 M2 |
| B.18) | COPIAS | 7.50 M2 |
| B.19) | ATENCION AL PUBLICO | 87.50 M2 |
| B.20) | SANITARIOS | 36.00 M2 |
| | | <u>694.76 M2</u> |
| | | ===== |

(80)

| | | |
|-------|--|------------------|
| C.0) | SUBDELEGACION JURIDICA Y DE GOBIERNO: | |
| C.1) | SUBDELEGADO | 22.50 M2 |
| C.2) | TOILET Y ELEVADOR | 9.00 M2 |
| C.3) | SECRETARIA PARTICULAR | 22.50 M2 |
| C.4) | ESPERA | 35.00 M2 |
| C.5) | SALA DE JUNTAS | 25.00 M2 |
| C.6) | REGISTRO CIVIL | 22.50 M2 |
| C.7) | SECCION CIVIL | 22.50 M2 |
| C.8) | SECCION PENAL | 22.50 M2 |
| C.9) | OFICINA CALIFICADORA DE INFRACCIONES | 22.50 M2 |
| C.10) | AUXILIAR (2) | 22.50 M2 c/u |
| C.11) | SECCION DE LO CONTENCIOSO | 22.50 M2 |
| C.12) | JEFE DE INSPECCION DE MERCADOS Y VIA PUBLICA | 22.50 M2 |
| C.13) | JEFE DE ESPECTACULOS Y GIROS REGLAMENTADOS | 22.50 M2 |
| C.14) | JEFE DE MERCADOS Y VIA PUBLICA | 22.50 M2 |
| C.15) | BUFETTE GRATUITO | 50.00 M2 |
| C.16) | ZONA SECRETARIAL | 50.00 M2 |
| C.17) | COPIAS | 13.50 M2 |
| C.18) | ARCHIVO | 6.00 M2 |
| C.19) | ATENCION AL PUBLICO | 87.50 M2 |
| C.20) | SANITARIOS | <u>36.00 M2</u> |
| | | 559.50 M2 |
| | | ===== |

(81)

| | | |
|-------|--|-----------|
| D.0) | SUBDELEGACION DE OBRAS Y SERVICIOS: | |
| D.1) | SUBEDELEGADO | 22.50 M2 |
| D.2) | TOILET Y ELEVADOR | 9.00 M2 |
| D.3) | SECRETARIA PARTICULAR | 22.50 M2 |
| D.4) | SALA DE JUNTAS | 25.00 M2 |
| D.5) | OFICINA DE DESAZOLVE | 22.50 M2 |
| D.6) | OFICINA DE AGUA TRATADA | 22.50 M2 |
| D.7) | JEFE DE PLANIFICACION | 22.50 M2 |
| D.8) | OFICINA DE INGENIERIA DE TRANSITO | 22.50 M2 |
| D.9) | OFICINA DE AFECTACIONES | 22.50 M2 |
| D.10) | OFICINA DE OBRAS VIALES | 22.50 M2 |
| D.11) | OFICINA DE ALUMBRADO PUBLICO | 22.50 M2 |
| D.12) | OFICINA DE LIMPIA | 22.50 M2 |
| D.13) | OFICINA DE PARQUES Y JARDINES | 22.50 M2 |
| D.14) | ZONA SECRETARIAL | 198.00 M2 |
| D.15) | JEFE DE SERVICIOS URBANOS | 22.50 M2 |
| D.16) | SECRETARIA | 6.00 M2 |
| D.17) | JEFE DE DIBUJO | 20.00 M2 |
| D.18) | SECRETARIA | 6.00 M2 |
| D.19) | TALLER DE DIBUJO DE OBRAS PUBLICAS | 118.50 M2 |
| D.20) | ARCHIVO DE PLANOS | 13.50 M2 |
| D.21) | PAPELERIA | 19.32 M2 |

(82)

D.22) ATENCION AL PUBLICO

87.50 M2

D.23) SANITARIOS

36.00 M2

808.82 M2

=====

(83)

| | | |
|-------|---|-----------|
| E.0) | SUBDELEGACION DE ACCION SOCIAL Y CULTURAL: | |
| E.1) | SUBDELEGADO | 22.50 M2 |
| E.2) | TOILET Y ELEVADOR | 9.00 M2 |
| E.3) | SECRETARIA PARTICULAR | 22.50 M2 |
| E.4) | SALA DE JUNTAS | 21.76 M2 |
| E.5) | ESPERA | 35.00 M2 |
| E.6) | OFICINA DE EVENTOS CIVICOS | 22.50 M2 |
| E.7) | OFICINA DE EDUCACION VIAL | 22.50 M2 |
| E.8) | OFICINA DE ACTIVIDADES ARTISTICAS | 22.50 M2 |
| E.9) | OFICINA DE PROMOCION DEPORTIVA | 22.50 M2 |
| E.10) | OFICINA DE ACCION TECNICA | 22.50 M2 |
| E.11) | OFICINA DE EDUCACION PARA ADULTOS | 22.50 M2 |
| E.12) | OFICINA DE ACTIVIDADES RECREATIVAS | 22.50 M2 |
| E.13) | JEFE DE SERVICIOS SOCIALES | 22.50 M2 |
| E.14) | OFICINA DE SERVICIOS SOCIALES | 22.50 M2 |
| B.15) | OFICINA DE SERVICIOS MEDICOS | 22.50 M2 |
| E.16) | OFICINA DE SUPERVISION DE BIBLIOTECAS | 22.50 M2 |
| E.17) | AUXILIARES DE LA JUNTA DE VECINOS | 150.00 M2 |
| E.18) | ZONA SECRETARIAL | 65.00 M2 |
| E.19) | JEFE DE UNIDAD | 18.00 M2 |
| E.20) | SECRETARIA | 6.00 M2 |
| E.21) | JEFE DE SECCION CULTURAL | 20.16 M2 |
| E.22) | SECRETARIAL | 6.00 M2 |

(84)

| | | |
|-------|-----------------------------------|-----------|
| E.23) | JEFE DE SECCION DEPORTIVA | 20.16 M2 |
| E.24) | SECRETARIA | 6.00 M2 |
| E.25) | PRESIDENTE DE LA JUNTA DE VECINOS | 20.16 M2 |
| E.26) | SECRETARIA | 6.00 M2 |
| E.27) | ESPERA | 35.00 M2 |
| E.28) | ARCHIVO Y PAPELERIA | 32.82 M2 |
| E.29) | ATENCION AL PUBLICO | 87.50 M2 |
| E.30) | SANTIARIOS | 36.00 M2 |
| | | <hr/> |
| | | 867.06 M2 |

=====

(85)

| | | |
|-------|-----------------------|-----------|
| F.0) | TESORERIA | |
| F.1) | TESORERO | 22.50 M2 |
| F.2) | TOILET Y ELEVADOR | 9.00 M2 |
| F.3) | SECRETARIA PARTICULAR | 22.50 M2 |
| F.4) | SALA DE JUNTAS | 25.00 M2 |
| F.5) | CONTADORES (2) | 22.50 M2 |
| F.6) | AUXILIAR DE CONTADOR | 22.50 M2 |
| F.7) | ZONA DE SECRETARIAS | 63.00 M2 |
| F.8) | ZONA DE CAJAS (12) | 21.60 M2 |
| F.9) | BOVEDA | 15.00 M2 |
| F.10) | ZONA DE DESCANSO | 20.00 M2 |
| F.11) | ATENCION AL PUBLICO | 87.50 M2 |
| F.12) | SANITARIOS | 36.00 M2 |
| | | <hr/> |
| | | 366.60 M2 |
| | | ===== |

(86)

| | | |
|-------|------------------------------|------------------|
| G.0) | REGISTRO CIVIL: | |
| G.1) | JUEZ DE LO CIVIL | 22.50 M2 |
| G.2) | JUEZ DE PAZ | 25.00 M2 |
| G.3) | TOILET Y ELEVADOR | 9.00 M2 |
| G.4) | SALA DE MATRIMONIOS | 65.50 M2 |
| G.5) | SALA DE ESPERA | 65.00 M2 |
| G.6) | ZONA DE SECRETARIAS | 45.00 M2 |
| G.7) | BARRA DE ATENCION AL PUBLICO | 28.00 M2 |
| G.8) | ARCHIVO | 15.00 M2 |
| G.9) | ATENCION AL PUBLICO | 92.50 M2 |
| G.10) | SANITARIOS | 36.00 M2 |
| | | <hr/> |
| | | 404.00 M2 |
| | | ===== |

(87)

H.0) RELACIONES EXTERIORES:

| | | |
|------|------------------------------|-----------|
| H.1) | JEFE DE UNIDAD | 22.50 M2 |
| H.2) | SUB-JEFE DE UNIDAD | 25.00 M2 |
| H.3) | TOILET Y ELEVADOR | 9.00 M2 |
| H.4) | ZONA DE SECRETARIAS | 140.00 M2 |
| H.5) | BARRA DE ATENCION AL PUBLICO | 48.00 M2 |
| H.6) | ARCHIVO | 15.00 M2 |
| H.7) | ATENCION AL PUBLICO | 152.50 M2 |
| H.8) | SANITARIOS | 36.00 M2 |

447.50 M2

=====

(88)

| | | |
|-------|----------------------------|-----------|
| I.0) | BIBLIOTECA | |
| I.1) | JEFE DE BIBLIOTECA | 22.50 M2 |
| I.2) | ZONA DE ADMINISTRACION | 50.00 M2 |
| I.3) | ZONA DE DESCANSO | 25.00 M2 |
| I.4) | TOILET (HOMBRES Y MUJERES) | 6.48 M2 |
| I.5) | VESTIBULO | 26.50 M2 |
| I.6) | GUARDA OBJETOS | 17.50 M2 |
| I.7) | ZONA DE LECTURA | 279.00 M2 |
| I.8) | ZONA DE LIBROS | 294.54 M2 |
| I.9) | ELEVADOR Y MONTACARGAS | 6.48 M2 |
| I.10) | COPIAS | 20.00 M2 |
| I.11) | SANITARIOS | 36.00 M2 |

784.00 M2

=====

(89)

J.0) SERVICIOS GENERALES:

| | | |
|------|-------------------------|--------------|
| J.1) | VESTIBULO | 626.50 M2 |
| J.2) | SALA DE EXPOSICIONES | 168.00 M2 |
| J.3) | AUDITORIO | 450.00 M2 |
| J.4) | ESTACIONAMIENTO | 11,725.00 M2 |
| J.5) | SANITARIOS PUBLICOS (4) | 59.76 M2 c/u |
| J.6) | INTENDENCIA | 59.76 M2 |
| J.7) | ARCHIVO MUERTO | 59.76 M2 |
| J.8) | CUARTO DE MAQUINAS | 116.64 M2 |
| J.9) | ZONA DE ESCALERAS (6) | 46.80 M2 c/u |

13,312.22 M2

=====

(90)

| | | |
|-------|------------------------------------|--------------|
| K.0) | MINISTERIO PUBLICO: | |
| K.1) | SECRETARIA DEL MINISTERIO PUBLICO | 9.00 M2 |
| K.2) | AGENTES DEL MINISTERIO PUBLICO (2) | 9.00 M2 c/u |
| K.3) | POLICIA JUDICIAL | 9.00 M2 |
| K.4) | CONTROL | 21.00 M2 |
| K.5) | JUZGADOS (6) | 7.99 M2 c/u |
| K.6) | TRABAJO SOCIAL | 33.00 M2 |
| K.7) | OFICINA DE CONTRATOS Y CONVENIOS | 9.00 M2 |
| K.8) | UNIDAD DE SERVICIOS JURIDICOS (3) | 15.00 M2 c/u |
| K.9) | JEFE DE UNIDAD | 9.00 M2 |
| K.10) | ARCHIVO Y PAPELERIA | 4.50 M2 |
| K.11) | CONTROL | 15.54 M2 |
| K.12) | SEPAROS (3) | 6.96 M2 c/u |
| K.13) | CONTROL DE DETENIDOS | 5.79 M2 |
| K.14) | TRABAJO SOCIAL | 8.70 M2 |
| K.15) | CONSULTORIO | 11.40 M2 |
| K.16) | VESTIDOR | 2.80 M2 |
| K.17) | ARCHIVO Y PAPELERIA | 8.20 M2 |
| K.18) | LABORATORIO DE ANATOMIA PATOLOGICA | 6.96 M2 |
| K.19) | GABETAS EN REFRIGERACION | 6.80 M2 |
| K.20) | INSTRUMENTAL | 2.97 M2 |

(91)

K.21) LABORATORIO HISTOLOGICO

11.22 M2

K.22) ENTREGA Y RECEPCION DE CADAVERES

5.79 M2

316.49 M2

=====

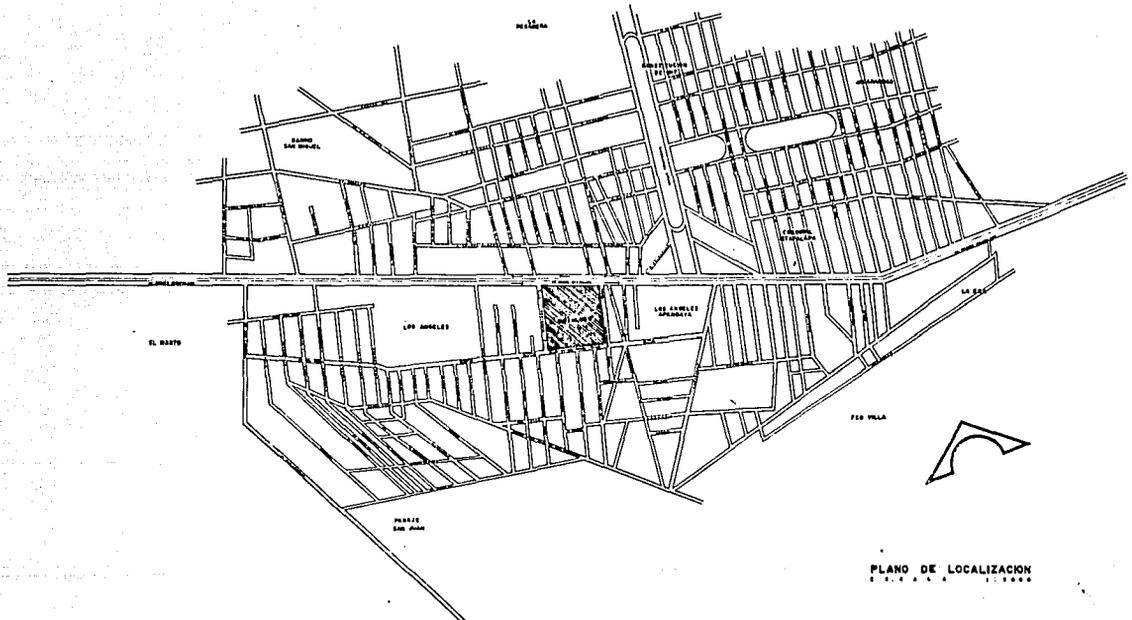
(92)

| | | |
|-------|----------------------------|------------------|
| L.0) | ESTANCIA INFANTIL | |
| L.1) | DIRECCION | 28.80 M2 |
| L.2) | TOILET | 2.50 M2 |
| L.3) | SECRETARIA | 18.20 M2 |
| L.4) | RECEPCION | 32.40 M2 |
| L.5) | FILTRO | 21.60 M2 |
| L.6) | DENTISTA | 15.20 M2 |
| L.7) | MEDICO GNEERAL | 15.20 M2 |
| L.8) | ENFERMERIA | 28.80 M2 |
| L.9) | AISLADOS | 15.20 M2 |
| L.10) | TERAPIA DE LENGUAJE | 15.20 M2 |
| L.11) | PSICOLOGO | 15.20 M2 |
| L.12) | CAMARA GESSEL | 15.20 M2 |
| L.13) | MATERIAL DIDACTICO | 6.44 M2 |
| L.14) | MATERNALES (4) | 51.84 M2 c/u |
| L.15) | USOS MULTIPLES | 103.68 M2 |
| L.16) | LACTANTES | 172.80 M2 |
| L.17) | SANITARIOS (niños y niñas) | 73.44 M2 |
| L.18) | AREA DE SERVICIOS | 166.32 M2 |
| | | <u>953.40 M2</u> |
| | | ===== |

(93)

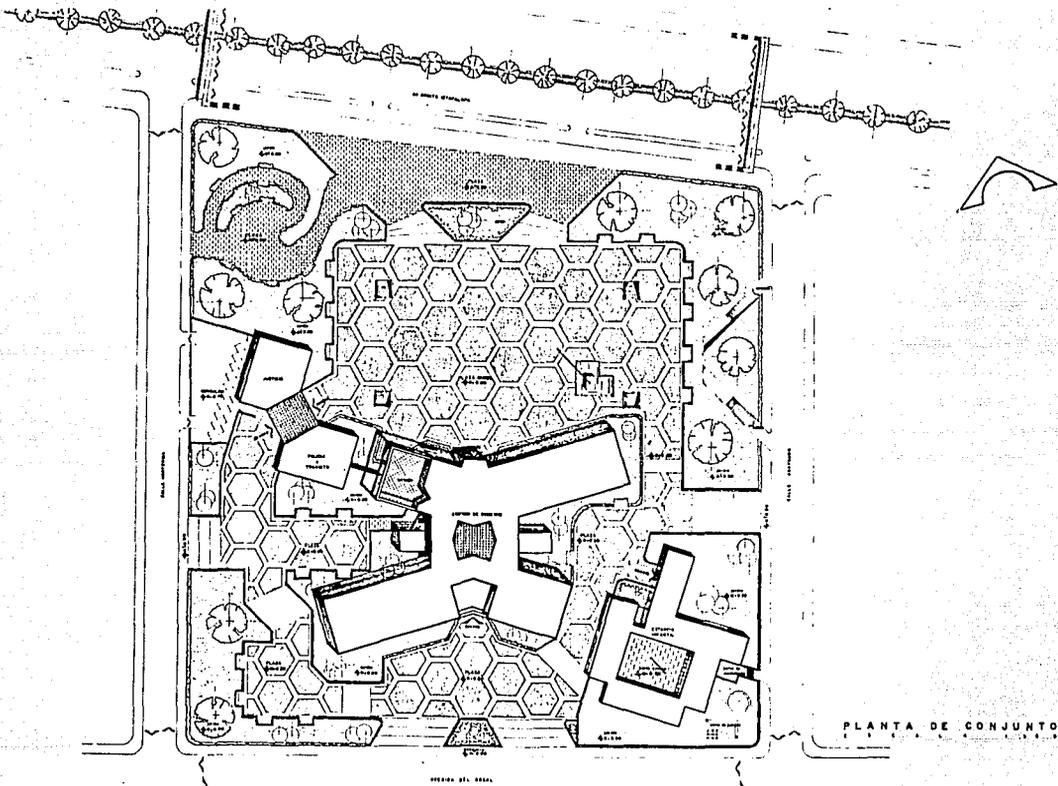
| | | |
|-------|--|------------------|
| M.0) | DIRECCION GENERAL DE POLICIA Y TRANSITO | |
| M.1) | JEFE DE TRANSITO | 22.50 M2 |
| M.2) | SECRETARIA | 7.50 M2 |
| M.3) | JEFE DE PERITO | 22.50 M2 |
| M.4) | SECRETARIA | 7.50 M2 |
| M.5) | OFICINA DE PERITOS | 22.50 M2 |
| M.6) | SECRETARIA | 7.50 M2 |
| M.7) | COMANDANTE | 22.50 M2 |
| M.8) | SECRETARIA | 7.50 M2 |
| M.9) | ZONA SECRETARIAL | 80.00 M2 |
| M.10) | ZONA ATENCION AL PUBLICO | 65.00 M2 |
| M.11) | CUBICULO EXAMEN MEDICO | 22.50 M2 |
| M.12) | CUBICULO PARA FOTOGRAFIA | 17.50 M2 |
| M.13) | AULA PARA EXAMENES TEORICOS | 50.00 M2 |
| M.14) | SANITARIOS | 14.50 M2 |
| | | <hr/> |
| | | 369.50 M2 |

=====



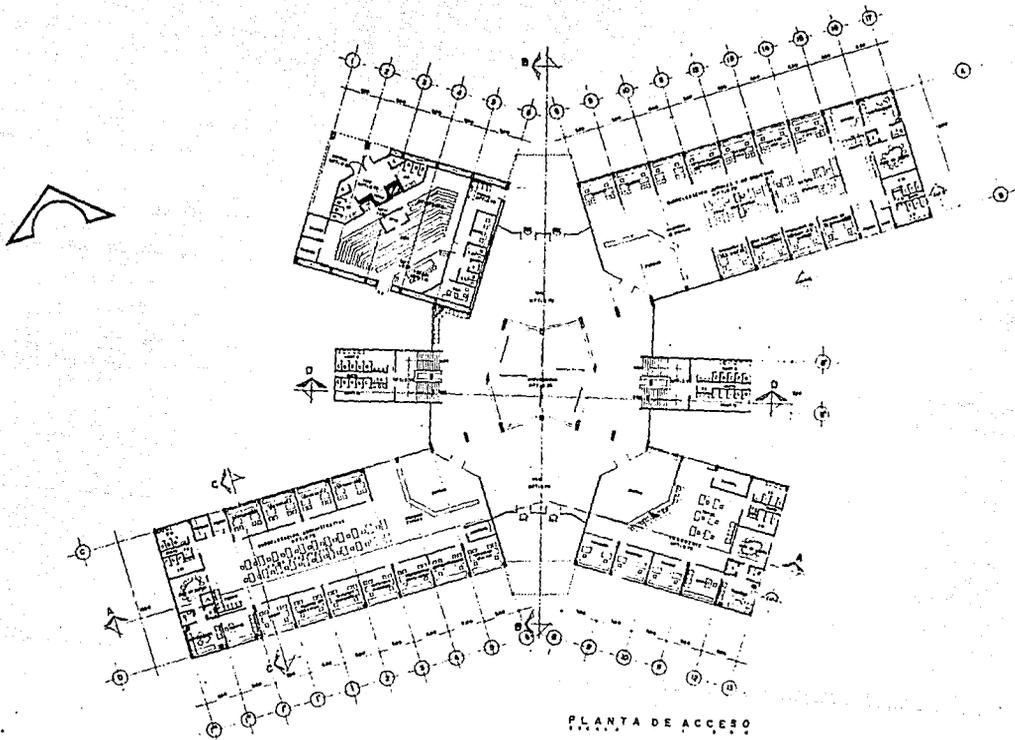
PLANO DE LOCALIZACION
E. E. A. A. E. E. E. E.

| | | | | | |
|---|--|---|---|-------------------------|--|
|  | PROYECTO DELEGACION POLITICA EN IZTAPALAPA |  | FACULTAD DE ARQUITECTURA | | ESCUELA AL-1 |
| | UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE MEXICO | | INSTITUTO TECNOLÓGICO Y DE DISEÑO DELEGACION PLANO DE LOCALIZACION DIVISION | TITULO C-2008 | AUTOR JOSÉ ANTONIO GARCÍA DE ALBA JOSÉ CARLOS RIVERA LOPEZ ANA CAROL DE MENDOZA CASTILLO |

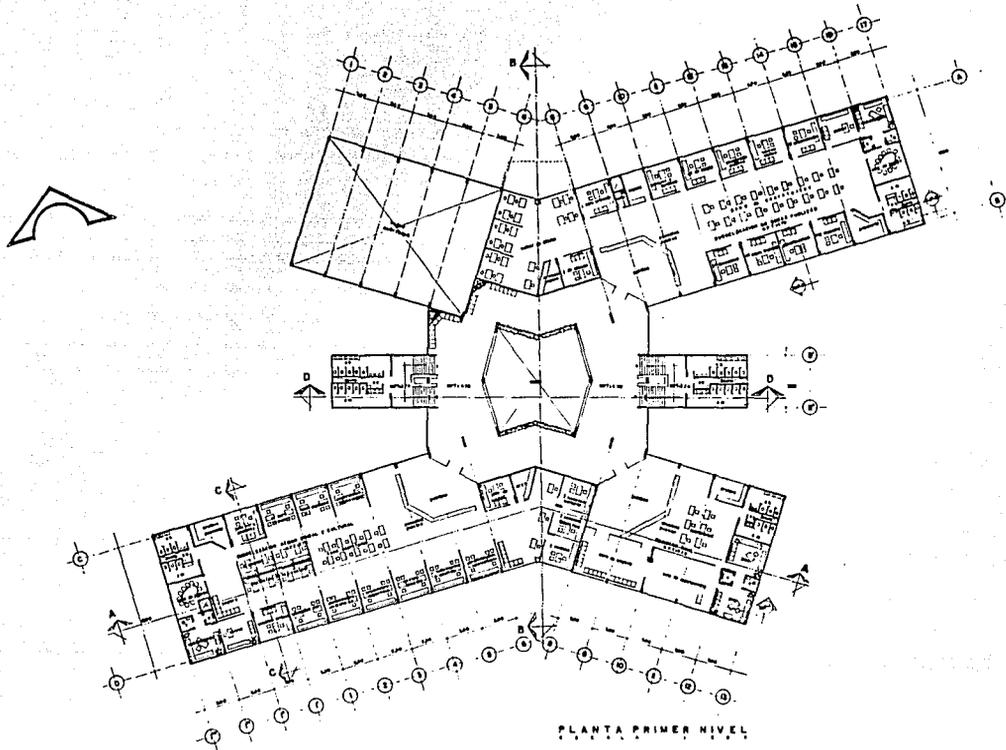


PLANTA DE CONJUNTO

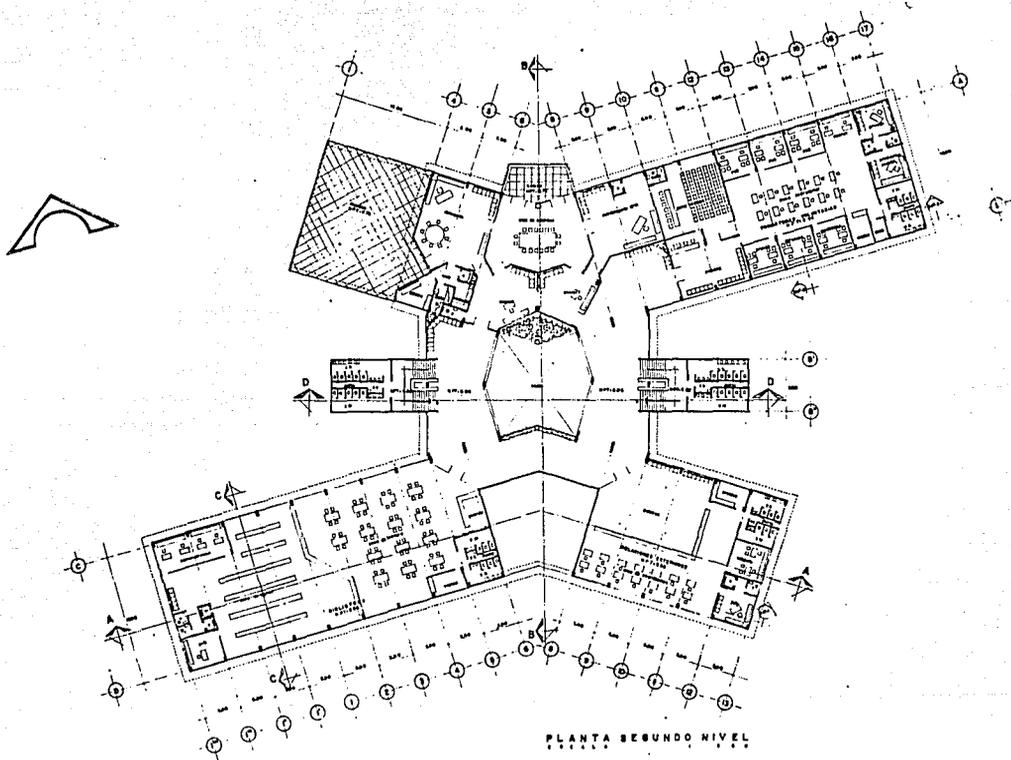
| | | | | | |
|--|---|--|---|---|--------------------------|
| | <p>PROYECTO DELEGACION POLITICA EN IZTAPALAPA</p> <p>UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE MEXICO</p> | <p>CONVENIO CON LA ESCUELA IZTAPALAPA I DE DEL BOSQUE</p> <p>PLANTA DE CONJUNTO</p> <p>INSTRUMENTO</p> | <p>AAA</p> <p>ESCALA 1:500</p> <p>FECHA 1960</p> <p>PROYECTADO POR JOSÉ JOAQUÍN GARCÍA DE OLIVERA</p> <p>REVISADO POR JOSÉ LUIS ROSALES</p> <p>APROBADO POR ALFONSO GARCÍA RIVERA</p> | <p>FACULTAD DE ARQUITECTURA</p> <p>ALUMNO JOSÉ MARÍA ROSALES RIVERA</p> <p>NO. 1000</p> | <p>*****</p> <p>AC-1</p> |
|--|---|--|---|---|--------------------------|



| | | | | | |
|--|--|---|---|---|---|
| | PRESENTE DELEGACION POLITICA EN IZTAPALAPA | | FACULTAD DE ARQUITECTURA | | ***** A-2 |
| | UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE MEXICO | <small> INSTITUCION DE ENSEÑO SUPERIOR, F. O. DEL ROYAL INSTITUTO DE PLANTA DE ARQUITECTURA DEPARTAMENTO DE PLANTA DE ACCESO SUB-10 </small> | <small> TITULO PLANTA DE ACCESO </small> | <small> AUTORIA DR. JUAN CARLOS GARCIA DR. RAFAEL GARCIA DR. RAFAEL GARCIA GARCIA </small> | <small> ELABORACION DR. JUAN CARLOS GARCIA DR. RAFAEL GARCIA DR. RAFAEL GARCIA GARCIA </small> |

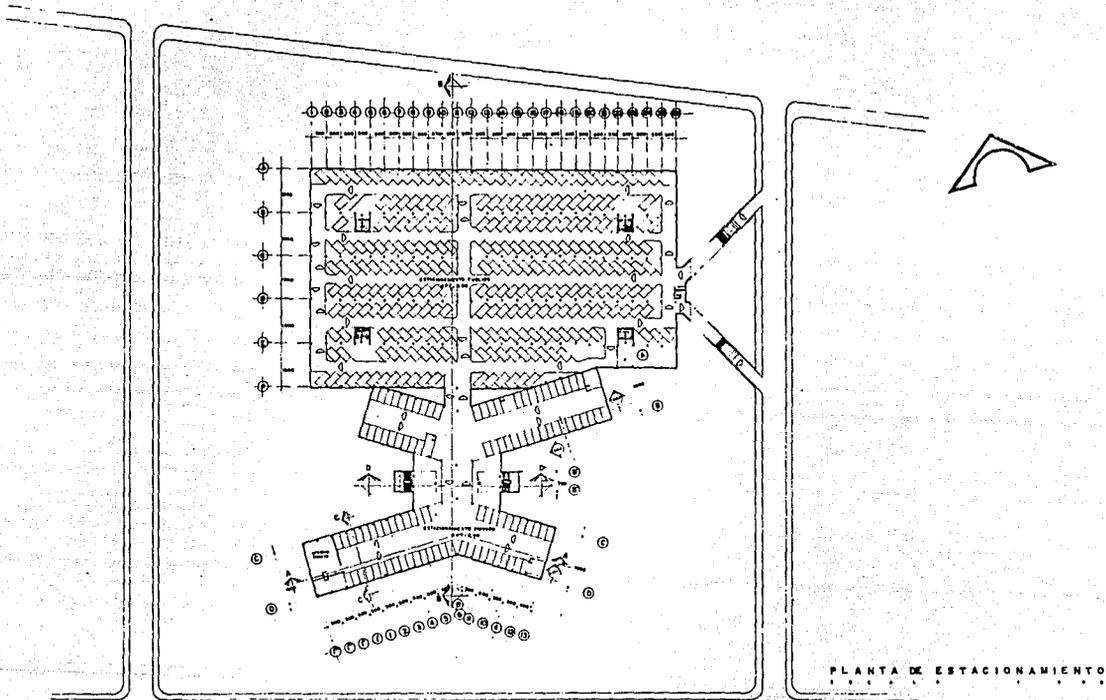


| | | | | |
|---|--|--|--|--|
|  | DELEGACION POLITICA EN IZTAPALAPA |  | FACULTAD DE ARQUITECTURA | ***** A-3 |
| | UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE MEXICO | <small> AVENIDA IZTAPALAPA YAV DEL ROSAL DELEGACION PLANTA ARQUITECTONICAS TORRE PLANTA PRIMER NIVEL 04.478 </small> | <small> PROFESOR DR. CARLOS GARCERAN GARCIA DR. CARLOS DEL CAMPE DR. CARLOS DOMESTICO LUSTIGAN </small> | <small> ALUMNO PEDRO DE JESUS OLIVERA REYES No. 274 P. O. BOX 2-2 </small> |

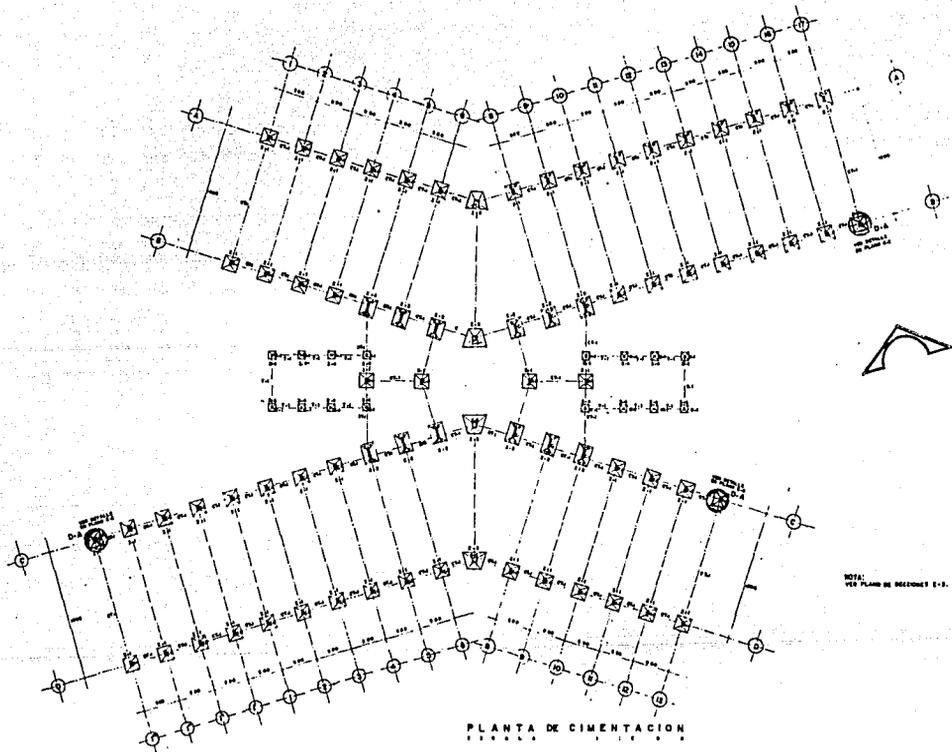


PLANTA SEGUNDO NIVEL

| | | | | | |
|---|--|--------------------------------------|---|--|-----------|
|  | PROYECTO: DELEGACION POLITICA EN IZTAPALAPA | |  FACULTAD DE ARQUITECTURA | | PL. 4001: |
| | UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE MEXICO | | DIRECCION: INGENIERIA CIVIL Y DE OBRAS PLANTA ARQUITECTONICA PLANTA SEGUNDO NIVEL N. 2 DE | | A-4 |
| AUTORIA: ING. JOSE GONZALEZ GARCIA | | DISEÑO: ING. JOSE GONZALEZ GARCIA | | ALFABETICO: ING. JOSE GONZALEZ GARCIA | |



| | | | | |
|---|---|--|--|---|
|  | DELEGACION POLITICA EN IZTAPALAPA |  | FACULTAD DE ARQUITECTURA | GRUPO: |
| | UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE MEXICO | <small> INSTITUTO DE INVESTIGACIONES Y AJUSTES SOCIALES DEPARTAMENTO DE ARQUITECTONICA PLANTA DE ESTACIONAMIENTO N.º 50 </small> | <small> AUTOR: DR. JOSE CAMBES F. GARCIA DR. SANDRO SOTO LAYAN DR. ANDRÉS DOMÍNGUEZ CASTAÑEDA </small> | <small> ALUMNO: ANDRÉS DE JERÓNIMO RAMÍREZ N.º 140 T. 4. 2. 2. 2. 2. 2. </small> |

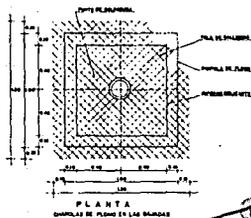
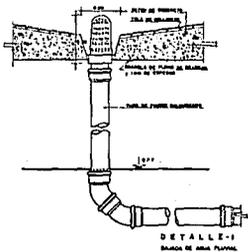


NOTA:
VER PLANO DE SECCIONES 1-3.

PLANTA DE CIMENTACION

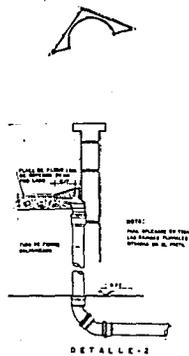
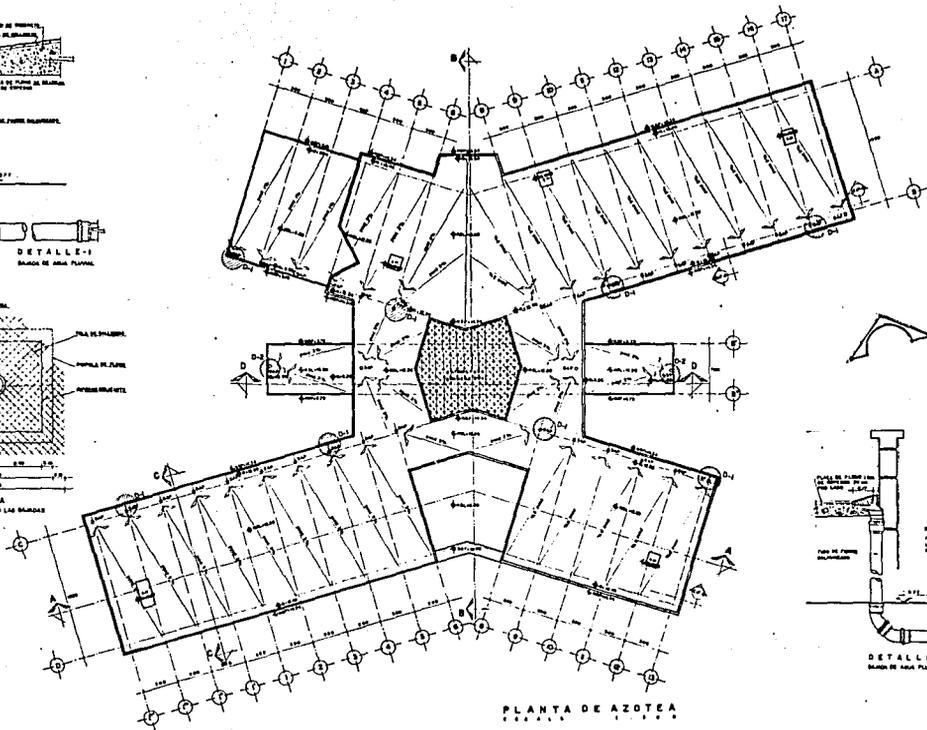
| | | | | | |
|---|--|-------------|---|--------|---------|
|  | DELEGACION POLITICA EN IZTAPALAPA | |  FACULTAD DE ARQUITECTURA | | PLANTA: |
| | UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE MEXICO | | DEPARTAMENTO DE DISEÑO Y CONSTRUCCION DE OBRAS DE ACERCA | | ALUMNO: |
| TITULO: | | ASIGNATURA: | | GRUPO: | |
| PLANTA DE CIMENTACION | | ESCALA: | | FECHA: | |

A-6

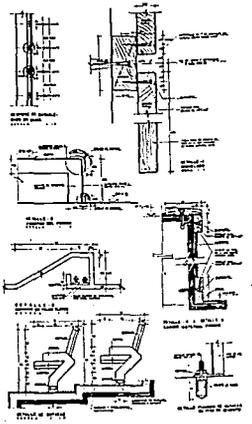
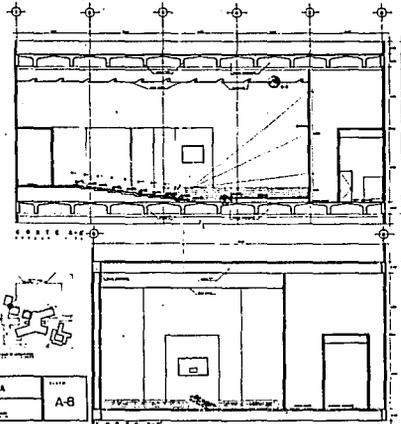
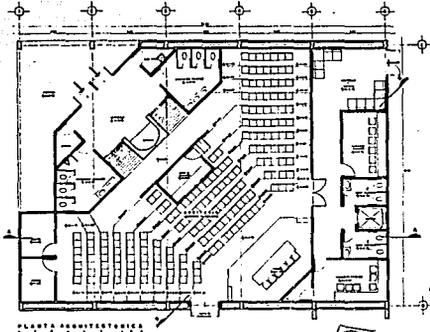


NOTA:
TODAS LAS BANDejas DE CANAL PLASTICO
DEBEN SER IDENTIFICADAS CON UN
NUMERO

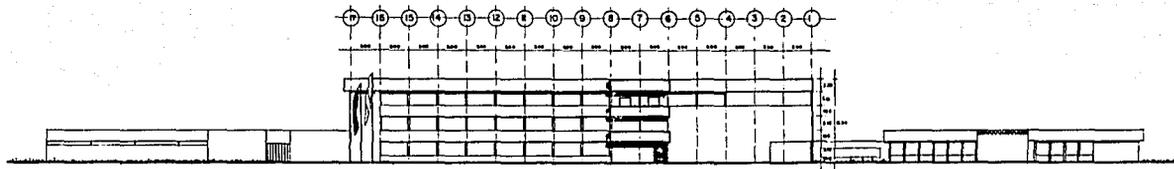
NOTA:
TODAS LAS BANDejas DE CANAL PLASTICO
DEBEN SER IDENTIFICADAS CON UN
NUMERO DE IDENTIFICACION
UNICO



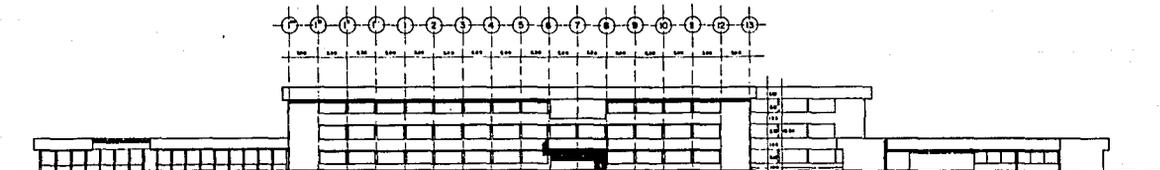
| | | | | | |
|--|--|--|--|---|----------------------|
| | PROYECTO DELEGACION POLITICA EN IZTAPALAPA | | FACULTAD DE ARQUITECTURA | | PLANTA A-7 |
| | UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE MEXICO | | DIRECCION GENERAL DE INVESTIGACION Y DESARROLLO DEPARTAMENTO DE ARQUITECTURA COORDINADOR Y ACTUANTE: A. P. | ALUMNO: DR. JESUS MARTIN GARCIA P. A. | |



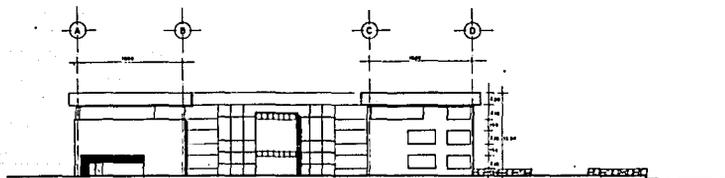
| | | | | |
|--|--|--|---|------------|
| | DELEGACION POLITICA EN IZTAPALAPA | | FACULTAD DE ARQUITECTURA | A-8 |
| | <small>UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE MEXICO</small> | | <small>FACULTAD DE ARQUITECTURA</small> | |



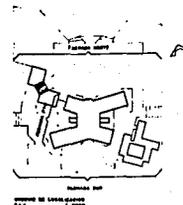
FACHADA NORTE
Escala 1:500



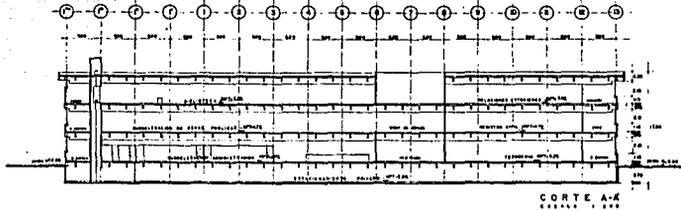
FACHADA SUR
Escala 1:500



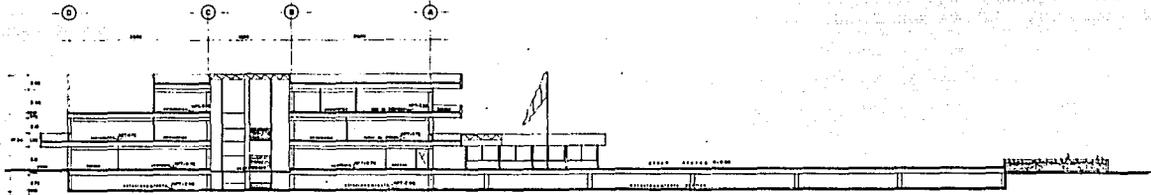
FACHADA PONIENTE
Escala 1:500



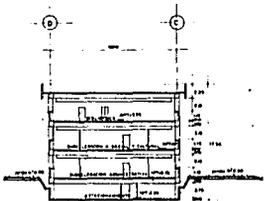
| | | | | | |
|--|---|--|--|--------------|------------------------|
| | PROYECTO: DELEGACION POLITICA EN IZTAPALAPA | | FACULTAD DE ARQUITECTURA | | CLAVE: AFG-I |
| | UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE MEXICO | | MUNICIPIO IZTAPALAPA Y SU DEL. BOBAL. CALLE PRINCIPAL FACHADA NORTE, SUR Y PONIENTE. | AÑO: 1950 | |



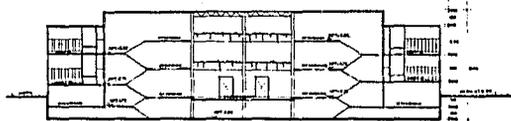
CORTE A-A
ESCALA 1:200



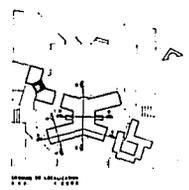
CORTE B-B
ESCALA 1:200



CORTE C-C
ESCALA 1:200

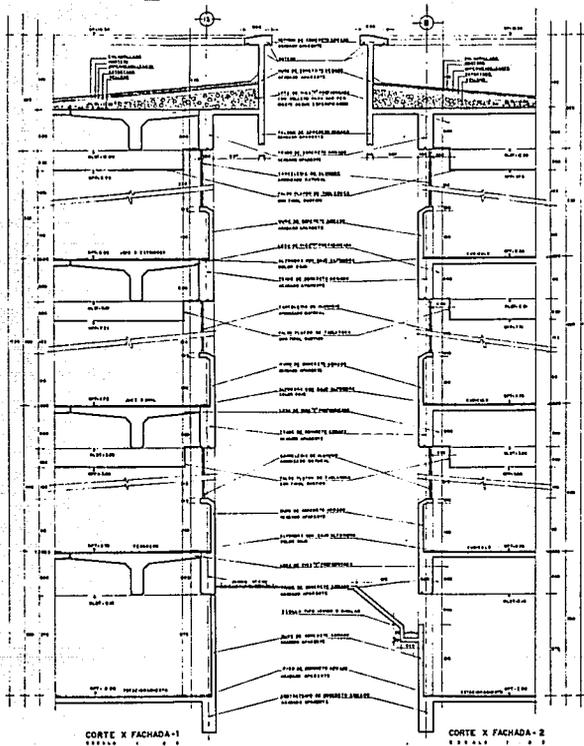


CORTE D-D
ESCALA 1:200



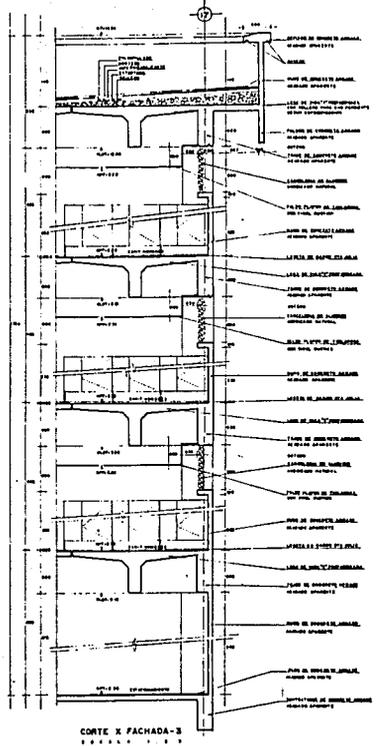
PLANO DE UBICACION

| | | | | |
|---|---|--|--------------------------|---------|
|  | DELEGACION POLITICA EN IZTAPALAPA |  | FACULTAD DE ARQUITECTURA | TITULO: |
| | UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE MEXICO | INSTITUTO DE INVESTIGACIONES Y ENSEÑANZA DE LA ARQUITECTURA DIRECCION GENERAL DE PROYECTOS DE OBRAS DIRECCION DE PROYECTOS DE OBRAS DIRECCION DE PROYECTOS DE OBRAS | PROYECTO: | ALUMNO: |
| | | | | ACG-1 |



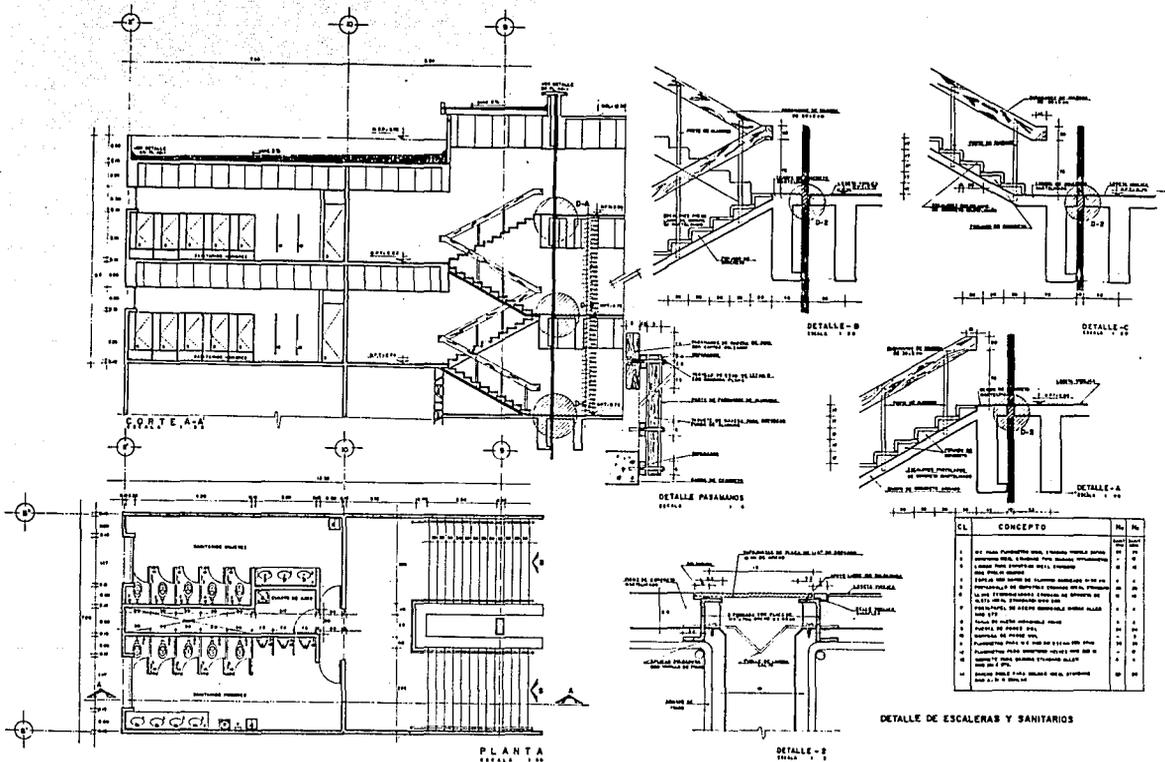
CORTE X FACHADA-1
E 2 2 2 2

CORTE X FACHADA-2
E 2 2 2 2



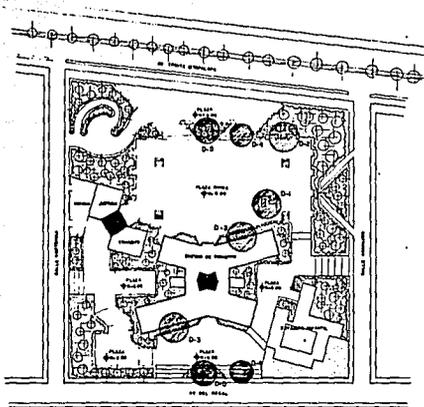
CORTE X FACHADA-3
E 2 2 2 2

| | | | | | |
|---|---|-------------------------------------|---|-------------------------------------|-------|
|  | DELEGACION POLITICA EN IZTAPALAPA | |  | | ACF-1 |
| | UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO | | FACULTAD DE ARQUITECTURA | | |
| INSTITUTO TECNOLÓGICO DE IZTAPALAPA | | INSTITUTO TECNOLÓGICO DE IZTAPALAPA | | INSTITUTO TECNOLÓGICO DE IZTAPALAPA | |
| CORTES POR FACHADAS | | CORTES POR FACHADAS | | CORTES POR FACHADAS | |
| CORTES: 1, 2, 3 | | CORTES: 1, 2, 3 | | CORTES: 1, 2, 3 | |

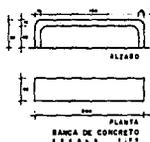


| CL | CONCEPTO | Me | Mo |
|----|--|------|------|
| 1 | CL. DE BARRA PERFORADA PARA ESCALERA, TUBERIA, TUBERIA PARA... | 1.00 | 1.00 |
| 2 | CONCRETO PARA ESCALERA, TUBERIA, TUBERIA PARA... | 1.00 | 1.00 |
| 3 | ACEROS PARA ESCALERA, TUBERIA, TUBERIA PARA... | 1.00 | 1.00 |
| 4 | ACEROS PARA ESCALERA, TUBERIA, TUBERIA PARA... | 1.00 | 1.00 |
| 5 | ACEROS PARA ESCALERA, TUBERIA, TUBERIA PARA... | 1.00 | 1.00 |
| 6 | ACEROS PARA ESCALERA, TUBERIA, TUBERIA PARA... | 1.00 | 1.00 |
| 7 | ACEROS PARA ESCALERA, TUBERIA, TUBERIA PARA... | 1.00 | 1.00 |
| 8 | ACEROS PARA ESCALERA, TUBERIA, TUBERIA PARA... | 1.00 | 1.00 |
| 9 | ACEROS PARA ESCALERA, TUBERIA, TUBERIA PARA... | 1.00 | 1.00 |
| 10 | ACEROS PARA ESCALERA, TUBERIA, TUBERIA PARA... | 1.00 | 1.00 |
| 11 | ACEROS PARA ESCALERA, TUBERIA, TUBERIA PARA... | 1.00 | 1.00 |
| 12 | ACEROS PARA ESCALERA, TUBERIA, TUBERIA PARA... | 1.00 | 1.00 |
| 13 | ACEROS PARA ESCALERA, TUBERIA, TUBERIA PARA... | 1.00 | 1.00 |
| 14 | ACEROS PARA ESCALERA, TUBERIA, TUBERIA PARA... | 1.00 | 1.00 |
| 15 | ACEROS PARA ESCALERA, TUBERIA, TUBERIA PARA... | 1.00 | 1.00 |
| 16 | ACEROS PARA ESCALERA, TUBERIA, TUBERIA PARA... | 1.00 | 1.00 |
| 17 | ACEROS PARA ESCALERA, TUBERIA, TUBERIA PARA... | 1.00 | 1.00 |
| 18 | ACEROS PARA ESCALERA, TUBERIA, TUBERIA PARA... | 1.00 | 1.00 |
| 19 | ACEROS PARA ESCALERA, TUBERIA, TUBERIA PARA... | 1.00 | 1.00 |
| 20 | ACEROS PARA ESCALERA, TUBERIA, TUBERIA PARA... | 1.00 | 1.00 |

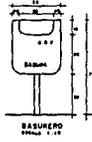
| | | | | | |
|--|---|--|---|--|---|
| | PROYECTO DELEGACION POLITICA EN IZTAPALAPA | | FACULTAD DE ARQUITECTURA | | CLAVE: AD-3 |
| | UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE MEXICO | | TITULO: DETALLE DE ESCALERAS Y SANITARIOS AUTOR: ING. CARLOS A. GARCIA | MATERIA: CONCRETO Y ACEROS SEMESTRE: 3ER SEMESTRE | GRUPO: NO. 100 FECHA: 1968 |



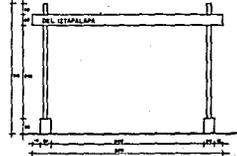
PLANTA DE CONSULTA
ESCALA 1:1000



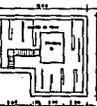
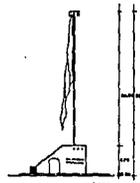
BANCA DE CONCRETO
ESCALA 1:100



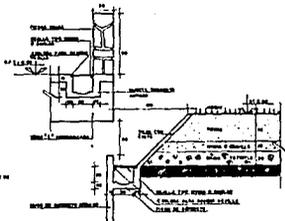
BASURERO
ESCALA 1:100



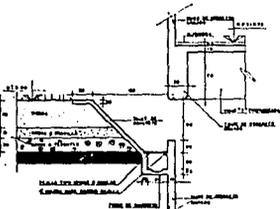
PARADA DE AUTOMOVES
ESCALA 1:1000



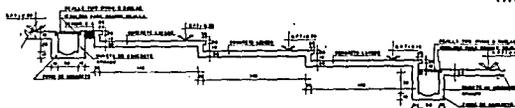
DETALLE - I
ZONA BANDERA
ESCALA 1:100



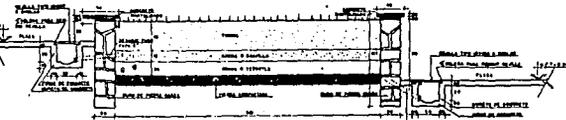
DETALLE - 2
ESCALA 1:100



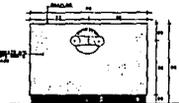
DETALLE - 3
ESCALA 1:100



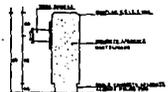
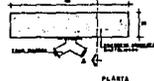
DETALLE - 4
ESCALA 1:100



DETALLE - 5
ZONA BANDERA
ESCALA 1:100

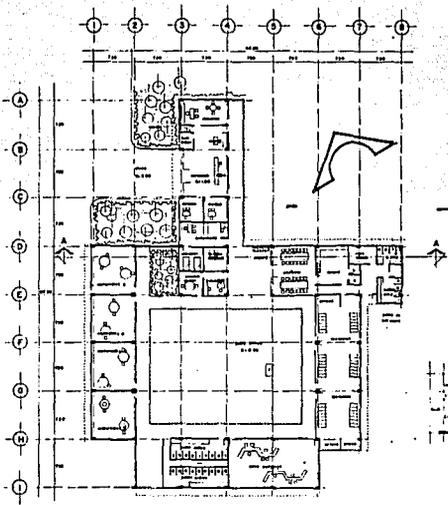


DETALLE DE PUERTE CONTRA INCENDIO
ESCALA 1:100

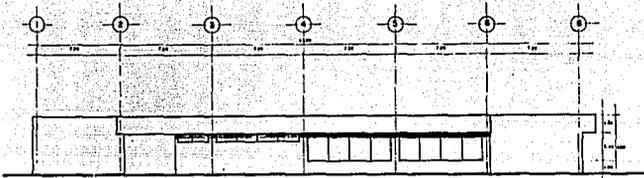


GATE 6.0'

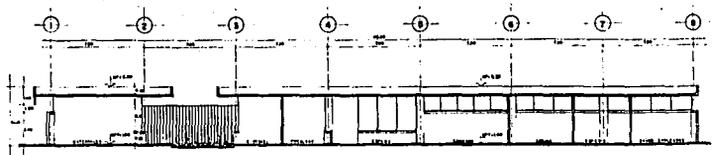
| | | | | |
|--|---|--|--|-------------------------|
| | DELEGACION POLITICA EN IZTAPALAPA | | FACULTAD DE ARQUITECTURA | No. 7701 AD-7 |
| | UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE MEXICO | | DEPARTAMENTO DE ARQUITECTURA Y DISEÑO URBANO | |



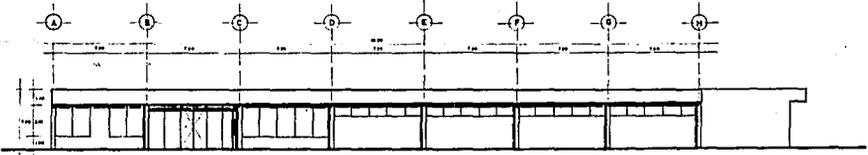
PLANTA ARQUITECTÓNICA



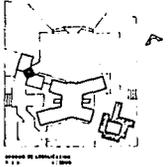
FACHADA SUR



CORTE A-A

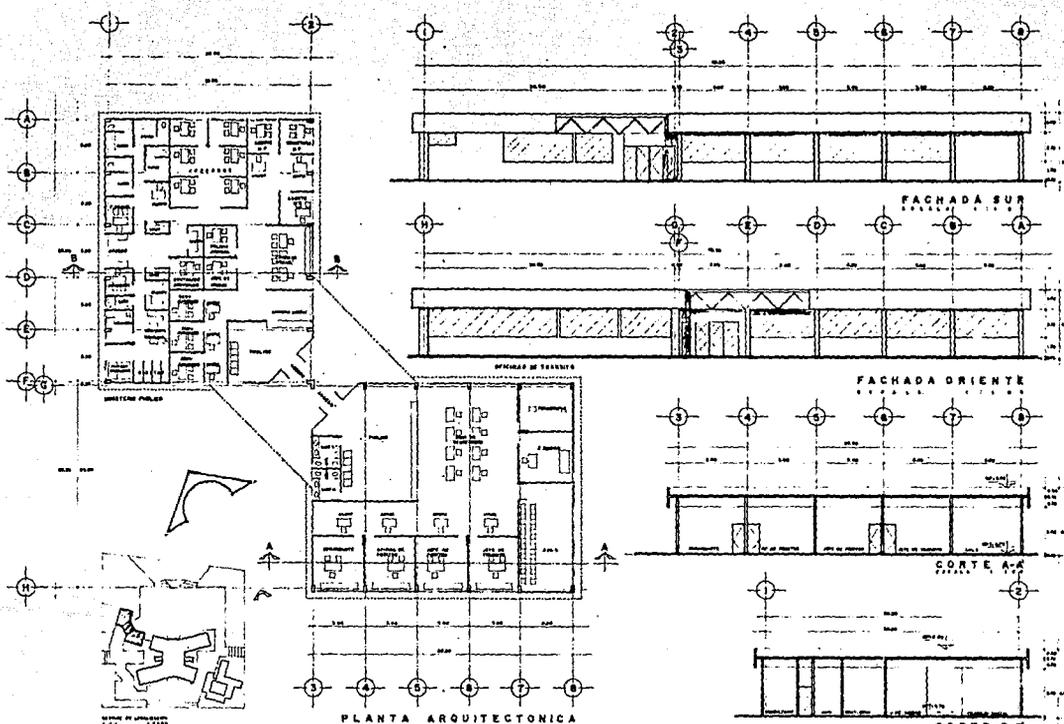


FACHADA PONIENTE



ESTANCIA INFANTIL

| | | | | | |
|--|--|--|---|--|-----|
| | DELEGACION POLITICA EN IZTAPALAPA | | FACULTAD DE ARQUITECTURA | | A-8 |
| | UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE MEXICO | | DELEGACION POLITICA EN IZTAPALAPA ESTANCIA INFANTIL PLANTA ARQUITECTONICA | TITULO DE PROYECTO DE ARQUITECTURA PARA LA CONSTRUCCION DE LA ESTANCIA INFANTIL | |



DELEGACION POLITICA EN IZTAPALAPA

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE MEXICO

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA Y DE LAS ARTES
 SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA, OFICINA DE TRABAJOS
 PLANTA ARCHITECTONICA LEYES A. F. B. C.



FACULTAD DE ARQUITECTURA

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA
 SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA, OFICINA DE TRABAJOS
 PLANTA ARCHITECTONICA LEYES A. F. B. C.

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA
 SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA, OFICINA DE TRABAJOS
 PLANTA ARCHITECTONICA LEYES A. F. B. C.

TABLA: A-19